



Oficina del IICA en Argentina

Informe Anual 2008

La Contribución del IICA
al Desarrollo de la Agricultura y
las Comunidades Rurales
en la Argentina



Director General del IICA
Dr. Chelston W.D. Brathwaite

Director Región Sur
Dr. Gonzalo González

Representante del IICA en la Argentina
Dr. Víctor Arrúa Maidana

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2009

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio Web institucional: <http://www.iica.int>

Coordinación editorial: Dra. Edith S. de Obschatko

Corrección de estilo: Prof. Lilliana D'Attoma

Diagramación: M2 Bureau Creativo

Diseño de portada: IICA

Impresión: VCR Impresores-Bs.As.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Informe anual 2008: la contribución del IICA a la agricultura y
al desarrollo de las comunidades rurales en Argentina / IICA.
– Buenos Aires: IICA, 2009.
52 p ; 21.6 x 27.9 cm.

ISBN13: 978-92-9248-016-5

1. IICA – Informe anual I. IICA II. Título

AGRIS
E14

DEWEY
630

Índice

1. Introducción	5
2. Resumen ejecutivo	6
3. El estado de la agricultura y la vida rural en la Argentina en 2008	9
4. Resultados de la implementación de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica en la Argentina durante el año 2008	33
I. <i>Contribuir al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural en las agendas de desarrollo de los países de las Américas.</i>	
II. <i>Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios.</i>	
III. <i>Fortalecimiento de las comunidades rurales bajo un enfoque territorial.</i>	
IV. <i>Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos.</i>	
V. <i>Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente.</i>	
VI. <i>Promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural.</i>	
5. Cooperación interagencial	43
6. Resultados de la cooperación horizontal y de las acciones en el ámbito regional	45
7. Nuevas oportunidades para la cooperación técnica	47
8. Lista de publicaciones	48
9. Listado de eventos de la Oficina	49



1. Introducción

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es la organización del Sistema Interamericano especializada en la agricultura y el medio rural. Su misión es proveer cooperación técnica innovadora a los Estados miembros, para lograr su desarrollo sostenible en beneficio de los pueblos de las Américas.

La misión del IICA es apoyar a los Estados Miembros en su búsqueda del progreso y de la prosperidad en el hemisferio por medio de la modernización del sector rural, de la promoción de la seguridad alimentaria y del desarrollo de un sector agropecuario competitivo, tecnológicamente preparado, ambientalmente administrado y socialmente equitativo para los pueblos de las Américas. Para ello adopta un enfoque integrado del desarrollo, sustentado en la competitividad, la equidad y la solidaridad como ingredientes esenciales para lograr el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural.

Como organización hemisférica, el IICA posee flexibilidad y capacidad de articulación para responder a las necesidades de los países, en su área específica, a través de su Sede Central y sus treinta y cuatro Oficinas, implementando estrategias adecuadas a las características de cada región. El Plan de Mediano Plazo (PMP), que se formula por períodos de cuatro años, constituye el marco orientador estratégico de las ac-

ciones del IICA. El actual corresponde al período 2006-2010. De acuerdo al mismo, la cooperación técnica se programa y ejecuta a través de las agendas nacionales, regionales y hemisféricas de cooperación. Estas agendas, que son elaboradas a través de amplias consultas con actores claves y socios estratégicos, intentan vincular estrechamente la acción del Instituto a las demandas de los actores de la comunidad de la agricultura y la vida rural en los países de las Américas.

La Agenda Nacional 2006-2010 tiene el propósito de armonizar los lineamientos institucionales con las mencionadas demandas, de priorizar objetivos estratégicos y de fijar metas, tras las consultas directas con los socios principales –la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, el SENASA, el PROSAP y el INTA–, con las entidades representativas de los productores agropecuarios y agroalimentarios y con el sector académico. Estos lineamientos sirven de guía para la formulación del Plan de Acción Anual de la Oficina.

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica fue formulada siguiendo las seis Prioridades Estratégicas del IICA:

I. Contribuir al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural en las agendas de desarrollo de los países de las Américas.

II. Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios.

III. Fortalecimiento de las comunidades rurales bajo un enfoque territorial.

IV. Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos.

V. Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente.

VI. Promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural.

Este documento tiene el propósito de informar al Gobierno Argentino y a la comunidad interesada en el desarrollo agropecuario y rural sobre las principales actividades desarrolladas por la Oficina del IICA en el país durante el año 2008. A tal fin, presenta los lineamientos generales para la acción adoptados para el actual período y las actividades específicas desarrolladas durante el año, identificando los organismos con los cuales se desarrollan acciones de cooperación. Previamente, se realiza una descripción del estado de la agricultura y la vida rural en el país, en el marco del contexto económico local e internacional. También se presenta un resumen de las principales políticas que se dirigieron hacia el sector agropecuario y agroalimentario.

2. Resumen ejecutivo

Durante el año 2008, las principales actividades de la Oficina se concentraron en las siguientes áreas:

Reposicionamiento de la agricultura y la vida rural

- Siguiendo las orientaciones institucionales, la Oficina ha trabajado para hacer conocer y ampliar la difusión del proceso de Cumbres Ministeriales y los componentes del Plan Agro 2003-2015 adoptado por los Ministros de Agricultura del Continente. Estas actividades se realizaron con la finalidad de estimular la participación activa de los países en la Reunión Ministerial de Agricultura, a realizarse en Jamaica en el año 2009.
- La Oficina colaboró para la participación de jóvenes argentinos en el Foro de Jóvenes Líderes, realizado por el IICA en San José de Costa Rica.
- Frente a la crítica situación provocada por el alza drástica de los precios de productos agropecuarios y alimentos en el mercado internacional, la Oficina, siguiendo la estrategia institucional, difundió los estudios, análisis y lineamientos realizados por los especialistas de la Sede Central, auspició reuniones para considerar el tema e incluyó la temática de seguridad alimentaria dentro de su agenda para los años venideros.

Agroenergía

- Durante 2008 la Oficina desarrolló una nutrida agenda de cooperación en materia de agroenergía y biocombustibles, en la que se destacan las siguientes acciones:
 - a) la elaboración y publicación de un profundo estudio sobre aspectos críticos, potencialidades y estrategias para su desarrollo en la Argentina
 - b) el continuo seguimiento del mercado argentino y mundial mediante el mantenimiento de un espacio virtual sobre el tema y la elaboración y difusión de boletines electrónicos mensuales
 - c) la realización de un estudio regional sobre materias primas para biocombustibles (a concluirse en 2009)
 - d) la realización de una videoconferencia internacional sobre balance de emisiones del biodiesel de soja, tema fundamental para el futuro desempeño comercial de la industria argentina
 - e) la participación, a través de disertaciones, en dos de los congresos internacionales de biocombustibles más importantes del mundo.

Apoyo al desarrollo agropecuario y rural

- La agricultura familiar es un tema prioritario para la Oficina, por decisión institucional y por demanda del Gobierno Argentino. En esta área se realizaron y continúan estudios sobre la estructura y características de la agricultura familiar, que contribuyen a un mayor conocimiento de este importante grupo de productores, lo que representa un aporte útil para los formuladores de políticas en ese ámbito, y para otros organismos internacionales comprometidos con el progreso de la agricultura familiar, además de instituciones civiles y académicas.
- La cooperación en la formulación de proyectos de infraestructura rural, riego, desarrollo productivo y sanidad vegetal, para el Programa de Servicios Agropecuarios Provinciales (PROSAP), ejecutado por la SAGPyA, es una actividad principal del IICA. En 2008 se formularon 7 proyectos, para las provincias de Córdoba, Corrientes, Neuquén, Santa Cruz y Santiago del Estero, y otro para el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. Los mismos están en condiciones de ser presentados por el Gobierno Argentino al BID para su financiación. También se avanzó en la formulación, a nivel de factibilidad, de otros 13 proyectos de inversión para el mejoramiento de la infraestructura rural o promoción de actividades vinculadas al desarrollo agropecuario, para diversas provincias.

Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos

- La capacidad de las instituciones del país en asuntos de SAIA se fortaleció a través de múltiples actividades realizadas por la Oficina, en el ámbito nacional y participando y colaborando con iniciativas a nivel regional y hemisférico, para la difusión de los Acuerdos OMC, CIPF, OIE y normas CODEX, tales como las videoconferencias que enlazaron las oficinas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Sede Central y Uruguay sobre: *) Estructura y el proceso normativo del Codex Alimentarius, la Convención internacional de Protección Fitosanitaria –CIPF– y la Organización Mundial de Sanidad Animal –OIE– *) “Trazabilidad en Uruguay y Argentina *) Taller “Proyecto de Análisis Costo Beneficio de Sistemas Veterinarios Oficiales”, organizada por la OIE y realizada a través del sistema de videoconferencias de IICA.
- La Oficina coordinó la realización de tres ediciones del Boletín Electrónico del Foro Codex SPS, sobre cuestiones de actualidad sobre las negociaciones en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos en los ámbitos multilaterales.

- Se firmó un Acuerdo General de Cooperación con la Fundación de Lucha contra el Picudo del Algodonero (FULCPA), de la Argentina, con el propósito de brindar asistencia técnica en la lucha contra la plaga.

Rendición de cuentas de la actividad de la Oficina en el año 2007

En cumplimiento con la política de transparencia establecida por la Dirección General, la Oficina de IICA en la Argentina realizó un acto para presentar la rendición de cuentas de las acciones realizadas durante 2007. Al evento asistieron el Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación –en ese momento, Dr. Javier de Urquiza–, autoridades y funcionarios del SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria), INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), INASE (Instituto Nacional de Semillas), INIDEP (Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero), PROSAP (Programa de Servicios Agrícolas y Provinciales), representantes del sector privado, el Director Regional de la Región Sur del IICA y los funcionarios

de la Oficina del IICA en la Argentina, además de la prensa especializada. En la oportunidad, el Secretario de Agricultura manifestó, entre otros conceptos, que “en estos más de 60 años que tiene el IICA, y en su relación con la Argentina, siempre ha tenido la capacidad de ser el receptor de nuestras demandas de cooperación porque somos socios, somos parte de este organismo internacional que tiene ese claro objetivo de prestar colaboración a toda la América vinculada a la actividad agropecuaria. Esta reunión no debe ser una rendición de cuentas, debe ser un compromiso de seguir trabajando hacia el futuro con el IICA, con todos los organismos de cooperación, con toda la responsabilidad que cada uno de nosotros tenemos para entender en qué escenario nacional, regional y mundial nos encontramos, y aceptar este desafío para un crecimiento integrado de todos nuestros países, de nuestros productores, de nuestros técnicos, de la sociedad en su conjunto.” En la oportunidad fue entregada la publicación “Informe anual 2007: la contribución del IICA a la agricultura y al desarrollo de las comunidades rurales en Argentina”.





3. El estado de la agricultura y la vida rural en la Argentina en 2008

3.1. El contexto para la agricultura y la vida rural en 2008

El marco internacional

El año 2008 se caracterizó por graves acontecimientos en la economía internacional, resultado de factores estructurales y coyunturales escasamente percibidos pocos meses antes. El recalentamiento de los mercados mundiales que comenzó a expresarse en años anteriores, sumado a factores particulares, culminó en forma explosiva y con dramáticas consecuencias en diversos aspectos y regiones.

El año 2008 muestra dos etapas radicalmente diferentes: una primera (hasta julio) en la cual se aceleró drásticamente la tendencia creciente en el incremento de los precios de los commodities agrícolas y energéticos y de los alimentos. Este proceso estuvo determinado por la confluencia de múltiples factores estructurales y coyunturales, tales como: bajas de la producción en varios grandes productores mundiales como consecuencia de importantes sequías; el ingreso masivo de fondos especulativos a los mercados de commodities, en busca de inversiones alternativas más rentables en un mercado financiero recalentado; el crecimiento de la demanda de alimentos en China, India y otros países del Sudeste Asiático; las políticas de países centrales hacia la utilización de biocombustibles y el consiguiente requerimiento de materias primas. Además, diversas medidas de política comercial aplicadas por muchos países

ante la expectativa de un impacto de los altos precios de los alimentos sobre la seguridad alimentaria (tales como restricciones a la exportación y disminución de aranceles a la importación o aumento de los stocks de grandes importadores de alimentos) contribuyeron a elevar aún más los precios.

La segunda etapa se produce por la crisis en los mercados financieros desatada por el default de las hipotecas *subprime* en los Estados Unidos y los derivados financieros asociados a las mismas, que dio lugar a una abrupta caída de precios de activos financieros y físicos, incluyendo a los de las materias primas. Así, la variación interanual en los índices de precios internacionales entre enero de 2009 y enero de 2008 registró finalmente una caída del 35% en trigo, del 16% en maíz, del 10% en grano y harina de soja, del 34% en aceite de soja y del 47% en aceite de palma. En el mismo lapso, el precio de los commodities energéticos cayó un 43%.

El colapso de la “burbuja inmobiliaria” afectó significativamente el sistema financiero de los EE.UU., y sus efectos se ampliaron al resto del mundo, causando una crisis económica a escala internacional. El indicador sintético de este proceso es la caída en el crecimiento mundial, que pasó de un 5,2% en 2007 a un 3,4% en 2008, aunque, por ser promedio, este valor engloba los dos períodos mencionados. De hecho, ya

en el IV trimestre de 2008, muchos países tuvieron crecimiento negativo. Dentro del conjunto, China creció un 9%, lo que implica cuatro puntos menos que en 2007. El crecimiento del PBI en 2008 se ubicó en apenas el 1,1% en los Estados Unidos, el 1% en la Eurozona, el 0,7% en Reino Unido y fue negativo en Japón (-0,3%) (datos del FMI).

La crisis financiera mundial ha configurado un contexto internacional dominado por la alta volatilidad e incertidumbre acerca de los mecanismos financieros y comerciales de propagación de la crisis, la duración e intensidad del impacto sobre la economía real de los países –tanto desarrollados como emergentes y en desarrollo– y la suficiencia y la eficacia que tendrán las políticas fiscales y monetarias y programas de salvataje emprendidos en el mundo.

Todas las proyecciones indican que la situación se mantendrá en 2009, y que el año será muy difícil para la mayoría de los países, dado el nivel de globalización y de interacción de las economías a través del comercio de bienes y servicios. El FMI pronostica para 2009 un crecimiento prácticamente nulo para la economía mundial (0,5%) y caídas en el PBI en EE.UU., la UE, Japón, Canadá, otras economías avanzadas, Rusia y Europa Central y Oriental, como así también una disminución del 2,8% en el comercio mundial de bienes y servicios y caída del 29% en el precio de

las materias primas no combustibles. El Banco Mundial lanzó proyecciones aún más pesimistas, una recesión global, una caída del comercio a su punto más bajo en 80 años y una baja de la producción industrial de hasta el 15%.

Aunque no es fácil pronosticar la duración de la crisis, a largo plazo es probable que los grandes cambios estructurales de los últimos años se mantengan. China no modificará su modelo de creciente industrialización y de migración rural/urbana, manteniendo una creciente demanda de alimentos, dada la restricción de tierra y aguas que caracteriza a su sector productivo, y lo mismo ocurrirá, con distinto ritmo, en la India. Igualmente, se espera que la tendencia a incorporar biocombustibles continúe, a pesar de la momentánea caída del precio de los combustibles fósiles, dado el mayor compromiso de muchos países con el problema ambiental y de cambio climático. El mundo en su conjunto recuperará el crecimiento y la demanda de alimentos será creciente.

Los cambios climáticos, que en los últimos años parecen tener un carácter menos previsible y más drástico, hacen temer por restricciones en la oferta de alimentos o, al menos, un mayor desbalance entre demanda y oferta, con lo cual los precios mantendrían una fuerte volatilidad.

El entorno macroeconómico nacional

La economía argentina continuó con la tendencia de crecimiento que se sostiene desde el año 2002; el aumento del PBI fue del 7% en 2008. El consumo público y privado creció en torno al 7%, en tanto la inversión lo hizo en 9% (todos los incrementos medidos a precios constantes).

En el promedio anual, todos los indicadores macroeconómicos fueron muy favorables: según los datos del Ministerio de Economía, el desempleo promedio en el año un 7,9%, (menor que en el promedio de 2007, que fue de 8,5%, para 28 aglomerados urbanos), la re-

caudación fiscal aumentó un 34,7% y el superávit fiscal primario del año 2008 alcanzó los \$32.528 millones, un 26,7% por encima del superávit logrado en 2007. En cuanto a la inflación, según la estimación oficial del INDEC, el Nivel General del Índice de Precios al Consumidor tuvo un alza del 7,2%, comparando diciembre de 2008 contra igual mes del año anterior, mientras que el índice correspondiente a Alimentos y Bebidas creció un 5,6% durante el mismo período.

Las exportaciones totales crecieron un 27%, llegando a los 70.589 millones de dólares, y las importaciones un 28%, mientras que el saldo comercial fue de 13.176 millones de dólares, un 19% superior al año 2007. Sin embargo, en los últimos meses del año se comenzó a sentir el impacto de la crisis internacional, que influye en la reducción del comercio exterior. Así, en los tres últimos meses la variación de exportaciones respecto a los mismos meses del año anterior fue de +13%, -6% y -24%. Las importaciones mostraron una pauta similar de variación.

Desempeño global del sector agroalimentario

Durante el año 2008, varios hechos y procesos afectaron al desempeño del sector agropecuario, con efectos dispares. En términos generales, los procesos principales fueron: i) la fuerte alza y posterior caída de los precios internacionales de los productos agropecuarios y alimentos; ii) el conflicto con el Gobierno por las medidas de política agropecuaria, y iii) las condiciones climáticas de sequía que imperaron en el segundo semestre.

La sequía que asoló gran parte del área agropecuaria es considerada la más grave de los últimos 47 años. Comenzó a manifestarse en el otoño de 2008, agudizándose hacia el verano, y persistió en los dos primeros meses de 2009. Según el INTA, para muchas localidades de la región pampeana las lluvias han sido las más bajas de los últimos 100 años. Esto



originó la reducción del área sembrada de trigo, maíz y girasol, y una notable reducción de los rendimientos agrícolas, por lo que se prevé una significativa caída en la producción de la campaña 2008/2009 y consecuentemente de las exportaciones. La caída de la producción de trigo –también influida por la fuerte disminución del área sembrada– fue tal que es necesario remontarse hasta la década del 80 del siglo anterior para encontrar cosechas similares. También la ganadería vacuna se vio afectada por el deterioro de las pasturas. Por otra parte, el contexto del conflicto entre el sector y el Gobierno por el aumento de las retenciones y el posterior paro agropecuario, influyó en un menor nivel de actividad, con reducciones de área sembrada e inversión en insumos. Las ventas de maquinaria agrícola, según el INDEC, cayeron un 4,9% en 2008.

Se pronostica que el valor de producción agropecuario de 2009 caerá significativamente por la reducción del volumen producido (ver en el punto siguiente) y por la baja de los precios internacionales. Esto impactará tanto en los ingresos de los productores y de todos los sectores vinculados como en la recaudación fiscal –por la menor recaudación de retenciones a la exportación y por la prórroga en el pago de impuestos nacionales que fue establecida por el Gobierno como respuesta a la difícil situación creada por la sequía.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR AGROLIMENTARIO EN LA ECONOMÍA (en % del respectivo valor agregado sobre PBI)

Base y período	Actividad Primaria (1)	Ind. Alimentos y Bebidas (2)	Total Agroalimentario
A precios 1993			
2005-2007	5.50	3.94	9.44
2008	5.00	3.60	8.60
A precios corrientes			
2005-2007	8.37	5.90	14.27
2008	9.01	6.49	15.49

(1) Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

(2) Estimado en base a la proporción industria aliment/prod.primaria efectivamente observada en 2005

Fuente: Elaborado con los datos de INDEC.

El indicador general que resume los impactos de los distintos acontecimientos sobre el desempeño del sector es el valor agregado agropecuario y de la industria alimentaria y su participación en el producto bruto interno.

La observación es diferente según se tomen los datos a precios constantes (precios de 1993) o a precios corrientes. Si se utilizan precios constantes (lo que es, en cierto modo, una medida de producción física agregada), el valor agregado de la agricultura, ganadería y silvicultura bajó un 1,5% en el año 2008. Este resultado resume un aumento importante de la producción de cereales y oleaginosas correspondiente a la campaña 2007/08, una caída de la producción de trigo de la campaña 2008/09, que en parte se contabiliza en 2008, y una caída en la producción de carne vacuna.

Si se consideran los datos a precios corrientes, el valor agregado sectorial aumentó un 33,4% –porcentaje mayor que el del producto bruto interno de toda la economía, que fue de 27,8%–

reflejando el importante aumento de los precios agropecuarios en el período. La utilidad de la cifra a precios corrientes es que se trata de un dato observable directamente, y que permite evaluar el papel del sector como demandante de insumos y crédito, como inversor y como aportante de impuestos.

La participación del sector agroalimentario (primario e industria alimentaria) en la economía en su conjunto, aumentó en 2008 al 15,5%, si se consideran los datos a precios corrientes, en tanto bajó si se toman los constantes (ver cuadro). La reducción de participación no es muy destacada, aunque se quiebra la permanencia que el indicador mostró en los años previos. La participación del valor agregado sectorial en el valor agregado de los sectores productores de bienes fue, en 2008, del 28%.

Como se ha señalado en diversas publicaciones anteriores del IICA, la importancia en la economía es mayor que la que surge de tomar dichos porcentajes, ya que incluye los efectos multiplicado-

res en un amplio conjunto de industrias vinculadas al sector, como la de maquinaria agrícola, semillera, insumos, etc., y de las ramas a ellas vinculadas, y de los servicios que atienden directamente al sector y a los otros sectores económicos vinculados (transporte, comercio, finanzas, comunicaciones, etc.). Este efecto multiplicador determinó, en años anteriores, una participación sectorial de cerca de un tercio de la economía global y del empleo.

Durante 2008, las exportaciones de origen agropecuario (primarios del agro y MOA) aumentaron un 31% y aportaron el 56% de las exportaciones totales, sosteniendo su participación en el conjunto exportador. Por otra parte, los productos del sector agroalimentario (incluyendo el biodiesel) aportaron el 56% del incremento de las exportaciones totales del año.

El sector agroalimentario fue, durante 2008, un importante contribuyente de los recursos fiscales. Además de los impuestos comunes al resto de los sectores económicos (ganancias, ganancia mínima presunta, IVA, inmobiliario provincial, ingresos brutos provinciales, etc.) aportó las retenciones a las exportaciones. Durante 2008 la recaudación de derechos de exportación creció 76,3% por el aumento del valor de las exportaciones (por suba de precios y del tipo de cambio), alcanzando 36.055.329 millones de pesos (aproximadamente 11.200 millones de dólares). De este total, se estima que alrededor del 60% provendría del sector agropecuario.



3.2. Cambios en la producción agropecuaria

Complejo granario

Con una producción de 96,3 millones de toneladas de granos, la campaña 2007-08 registró un nuevo récord histórico. Estas cifras representan más de 30 millones de toneladas en comparación con el nivel de producción de comienzos de la actual década. El área sembrada se ubicó en 32,6 millones de hectáreas, cifra que también constituye un máximo histórico.

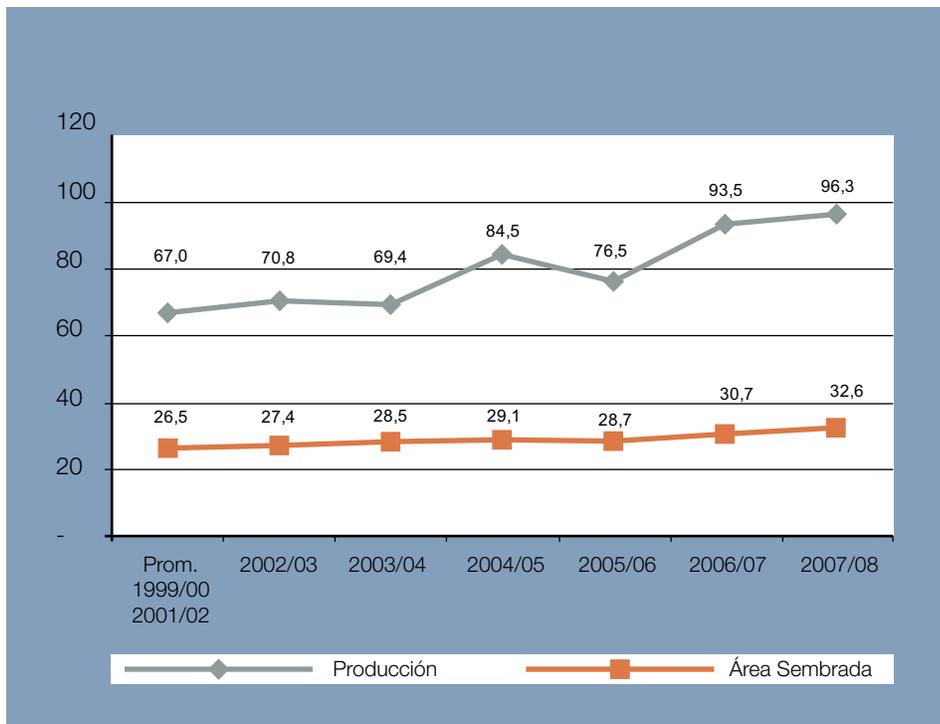
Del total producido de granos, las oleaginosas representaron el 54% y los cereales el 46%. La expansión del área y la producción en 2007-08 fue impulsada en mayor medida por los cereales (+10% y +7%, respectivamente) que por las oleaginosas (+4% y 0%).

Entre los principales cultivos se destacó el desempeño del maíz, cuya producción alcanzó un récord de 22 millones de toneladas. La producción de soja, pese al crecimiento registrado en el área sembrada registró una caída del 3%, debido a la disminución de los rendimientos en los cultivos de segunda, ubicándose en 46,2 millones de toneladas. La producción de trigo aumentó un 12% con respecto al ciclo anterior, para sumar 16,5 millones de toneladas. Con un crecimiento del 33% con respecto a la campaña 2006-07, el girasol se recuperó notablemente de la caída acontecida durante dicho ciclo, alcanzando una producción de 4,6 millones de toneladas. El sorgo sumó 2,9 millones de toneladas (+9% con respecto al ciclo anterior) y la cebada cervecera también alcanzó un nuevo récord histórico de producción (1,47 millones de toneladas).

Las perspectivas para la campaña 2008-09 son extremadamente críticas, como consecuencia del impacto de la peor sequía sufrida por la Argentina en las últimas décadas sobre las posibilidades de siembra, cosecha y rendimientos de varios de los principales cultivos producidos en el país. Según se desprende

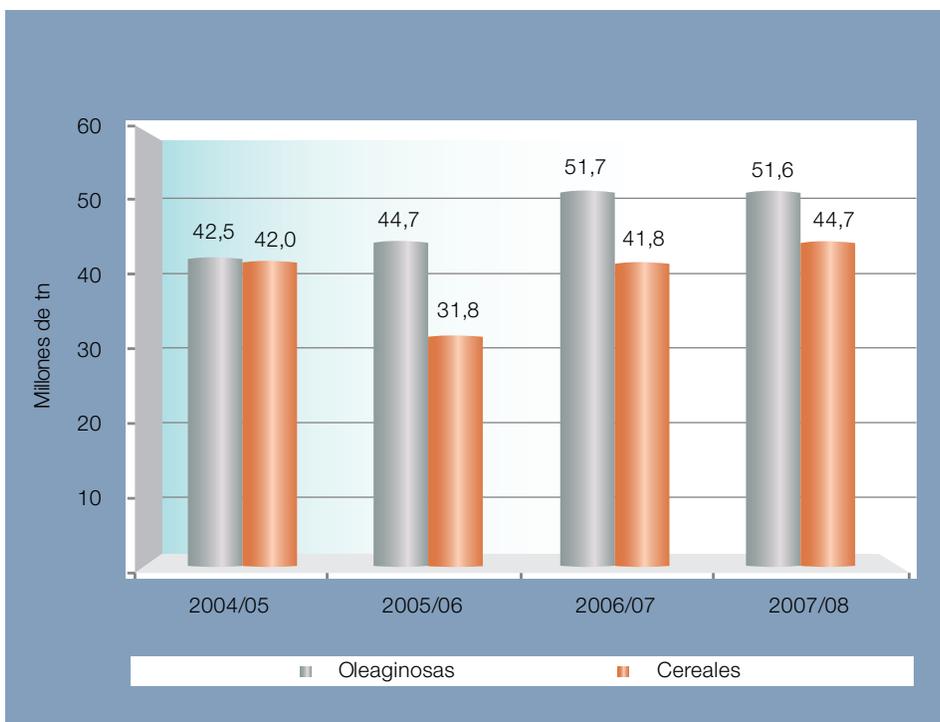
ARGENTINA: EVOLUCIÓN DEL ÁREA Y LA PRODUCCIÓN DE GRANOS

(en millones de hectáreas y toneladas)



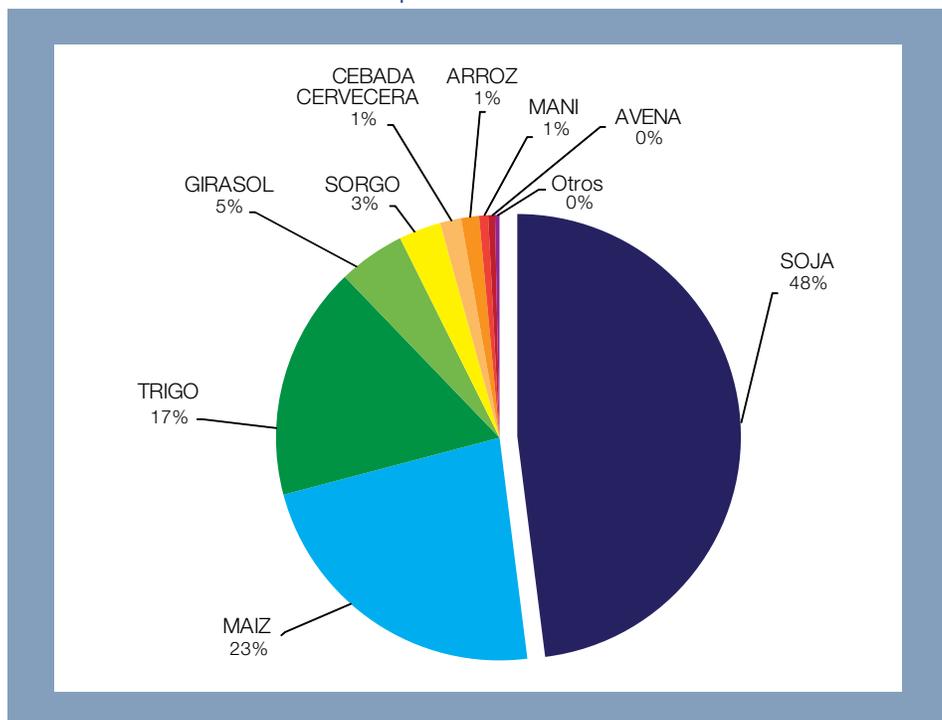
Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de SAGPyA.

PRODUCCIÓN DE CEREALES Y OLEAGINOSAS



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de SAGPyA.

COMPOSICIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE GRANOS Campaña 2007-2008



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de SAGPyA.

de las proyecciones oficiales¹, el trigo registraría una caída del 21% en el área sembrada y del 49% en la producción, el maíz caería un 21% en área sembrada y entre 37% y 43% en producción, el girasol registraría una reducción del 20% en el área implantada y del 48% en la producción, mientras que la producción de sorgo caería entre 34% y 45%, pese al crecimiento proyectado del 1,6% en su área implantada. De concretarse estas proyecciones, estos cultivos acumularían una caída de 19,4 a 21 millones de toneladas. Por su parte, el área sembrada con soja crecería un 2% para ubicarse en 17 millones de hectáreas, y el área implantada con cebada cervecera, maní y arroz registraría crecimientos relevantes (+30%, +9,5% y +5,6% con respecto al ciclo anterior, respectivamente).

Los precios FOB puertos argentinos de los principales granos producidos en el país siguieron la tendencia mundial, creciendo fuertemente hasta mediados de año y, en algunos casos, sosteniéndose unos meses más, para luego bajar

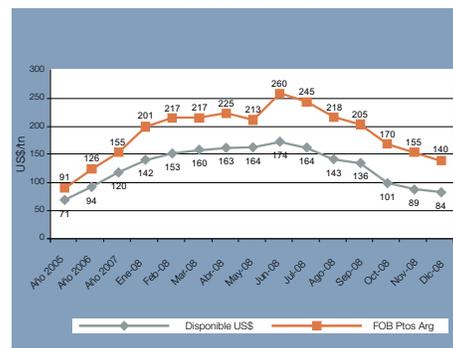
a niveles similares al año 2007. Los precios internos de disponible en términos generales, siguieron dicha tendencia. Los precios de los insumos (gasoil, fletes, fertilizantes y agroquímicos) manifestaron un comportamiento similar al de los precios de los productos, con un fuerte crecimiento en el primer semestre de 2008, y una caída pronunciada en el segundo semestre, vinculado con la baja de precios internacionales del petróleo y con la caída de la demanda interna por la menor rentabilidad esperada por los productores.

Al igual que en el año 2007, el desempeño exportador del complejo granario resultó excelente en el 2008. Los principales productos de exportación del complejo² registraron un crecimiento en valor de US\$ 6,5 mil millones, cifra que representa el 44% del crecimiento de las exportaciones totales argentinas en 2008. Los principales incrementos en valor fueron aportados por la harina y pellets de soja, el maíz, el poroto de soja, el aceite de girasol en bruto y el biodiesel, en ese orden. Las exportacio-

1- Estimaciones agrícolas mensuales de la SAGPyA - Febrero 2009

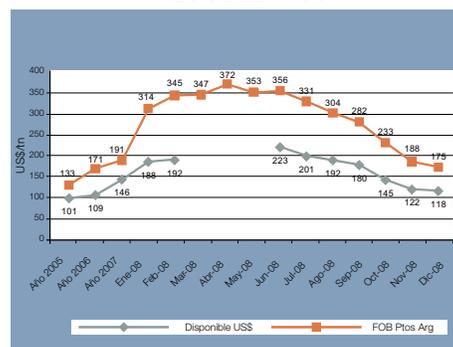
2- Harina, pellets, aceite en bruto y poroto de soja, maíz, trigo duro, harina y aceite en bruto de girasol y biodiesel.

PRECIO DEL MAÍZ



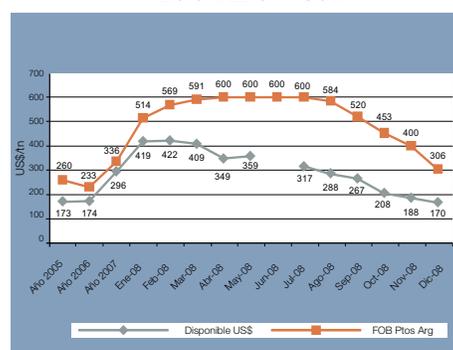
Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de SAGPyA y Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

PRECIO DEL TRIGO



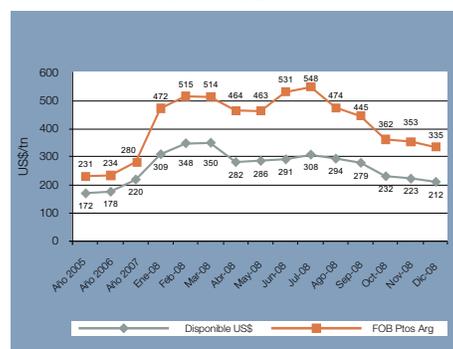
Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de SAGPyA y Bolsa de Cereales de Buenos Aires. Los meses de marzo, abril y mayo no registraron cotización en el mercado utilizado para la serie de disponible (Quequén)

PRECIO DEL GIRASOL



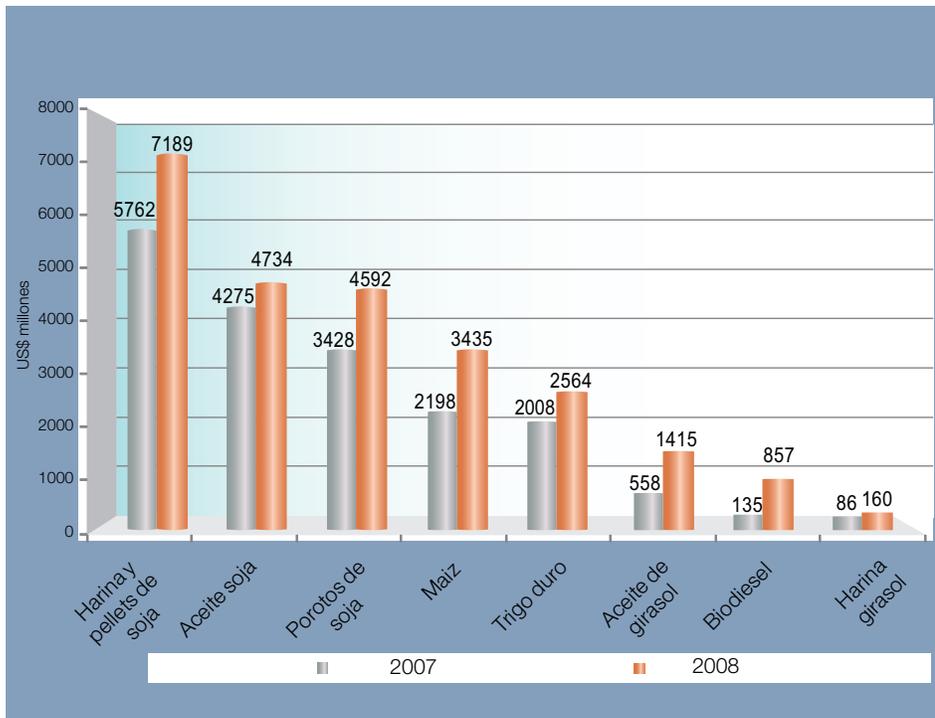
Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de SAGPyA y Bolsa de Cereales de Buenos Aires. El mes de junio no registró cotización en el mercado utilizado para la serie de disponible (Bs.As.)

PRECIO DE LA SOJA



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de SAGPyA y Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

DESEMPEÑO EXPORTADOR DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DEL COMPLEJO GRANARIO



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de INDEC

nes de biodiesel, que sumaron más de US\$ 850 millones, comienzan a consolidarse entre los principales componentes de la oferta agroindustrial exportable de la Argentina.

Complejo pecuario

En 2008, el sector pecuario estuvo condicionado por un conjunto de factores que dificultaron su normal desempeño. Por un lado, las fuertes sequías que han azotado a las principales zonas productoras del país provocaron severas pérdidas en la capacidad forrajera de los campos y la consecuente muerte de animales, afectando principalmente a la ganadería extensiva. Por otra parte, el paro agropecuario redujo los envíos al mercado durante algunas semanas. A ello se sumó la caída en la demanda externa de carne bovina, principalmente en el último trimestre del año, producto de la crisis económica mundial. No obstante, la evolución fue diferente según las diversas actividades pecuarias.

Ganadería vacuna

Durante el año 2008, continuó el recomodamiento del mapa ganadero argentino. La agricultura avanzó sobre las tierras con mayor capacidad productiva, mientras que la ganadería continuó el desplazamiento iniciado en años anteriores hacia las zonas productoras del Litoral, el NOA y el NEA. A pesar de que se trata de zonas no tradicionales, es destacable la eficiencia productiva

de los establecimientos pecuarios de estas nuevas zonas productoras, donde el buen manejo permite realizar, en un gran número de establecimientos, el ciclo completo.

Dado que no se cuenta con dato actualizado de existencias ganaderas, orienta sobre ello la información de la primera vacunación contra aftosa del SENASA, según la cual fueron vacunados 59,2 millones de animales, un 1,5% de cabezas menos que en el año 2007.

Desde el Gobierno, continuaron las políticas orientadas a incentivar la producción y a estabilizar los precios de la carne vacuna para el consumo interno. Las principales fueron: establecimiento de un peso mínimo de faena, otorgamiento de compensaciones al engorde a corral, ejecución del Plan Ganadero y regulación de las exportaciones. En este sentido, y con el objeto de efectivizar el ordenamiento del mercado de carne bovina y la transparencia de las operaciones de exportación, evitando una merma en el abastecimiento interno y garantizando la estabilidad de los precios domésticos, en mayo de 2008 comenzó a regir un nuevo sistema, denominado ROE ROJO. El mismo especifica que los exportadores, para poder concretar sus embarques, deben presentar una declaración jurada en la cual informen el tonelaje neto de producción cárnica que tienen en existencia, al que se le resta un 75% a modo de "encaje productivo", para determinar el saldo exportable autorizable a partir del 25%

VACUNOS. INDICADORES DE PRODUCCIÓN

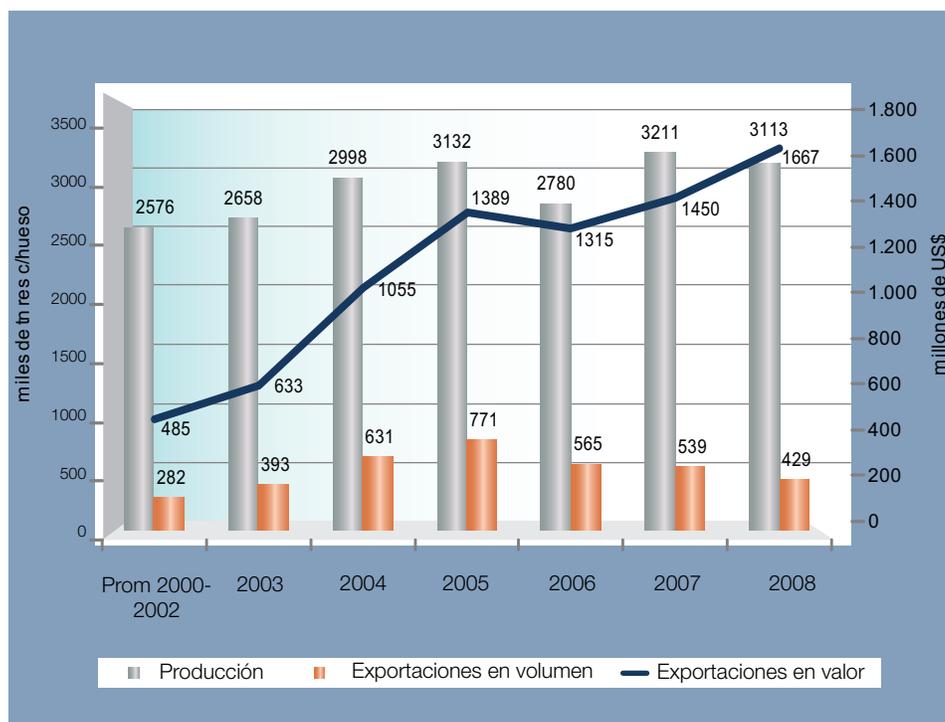
Indicador	2006	2007	2008	Var. 2008/2007
Faena total ¹	13419	14925	14543	-2,6 %
Producción total ²	3034	3218	3113	-3,3 %
% novillos ³	28,1	24,0	21,9	
% hembras ³	41,8	47,2	48,7	

(1) miles de cabezas; (2) miles de toneladas res c/hueso

(3) los datos corresponden al periodo enero-noviembre (ultimo dato disponible para 2008)

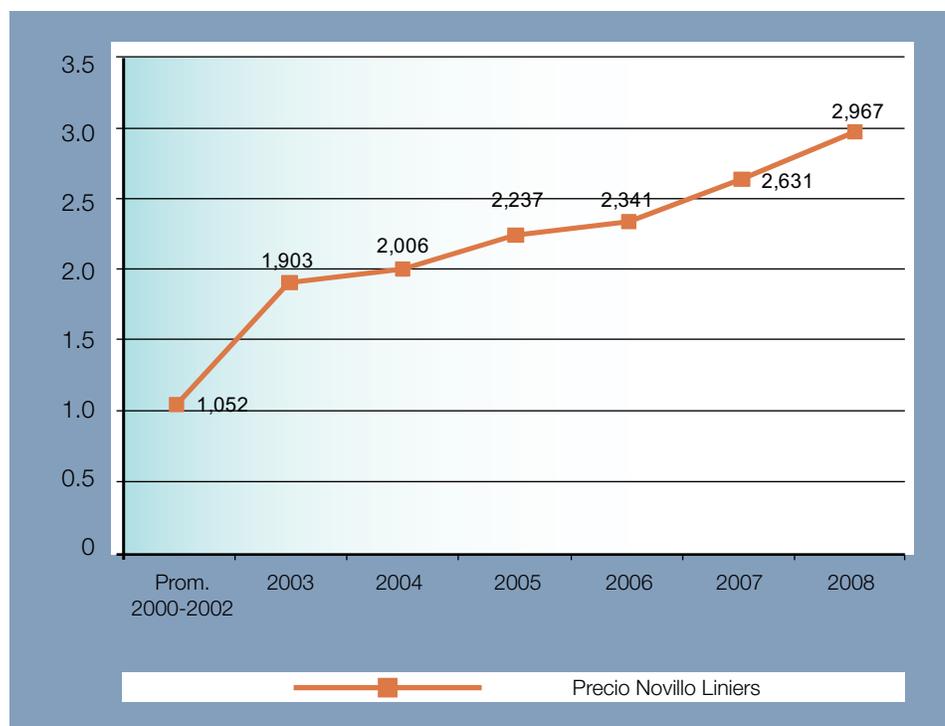
Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de SAGPyA.

PRODUCCIÓN Y EXPORTACIONES¹ ARGENTINAS DE CARNES BOVINAS



1 - Carnes frescas, cortes Hilton, carnes procesadas y menudencias y vísceras
Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de SENASA y SAGPyA.

PRECIOS INTERNOS DE GANADO BOVINO (en pesos corrientes/kg.vivo)



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos del Mercado de Liniers.

restante. En cuanto al cupo de exportaciones fijado por el Gobierno, en el mes de mayo se aumentó de 40 a 45 mil toneladas mensuales.

Durante todo el año estuvo en vigencia una resolución que estableció una escala de peso mínimo para la faena: de enero a abril el tope vigente era de 132 kilos; a partir de abril, el Gobierno determinó que la comercialización con destino a faena de medias reses de las categorías mamonos y terneros debe respetar un peso mínimo de 143 kilos res con hueso; en caso contrario, se establecerán sanciones. La medida exceptúa de esta obligación a la faena de animales ejecutadas en establecimientos faenadores de la región Patagonia Sur y a los terneros machos provenientes de establecimientos tamberos.

La faena de carne vacuna, fiscalizada por la ONCCA para el año 2008, resultó un 2,6% menor que el año anterior. Los volúmenes producidos sumaron 3,1 millones de toneladas de res con hueso, un 3,3% inferior que la cifra alcanzada en 2007.

Del total de cabezas faenadas, un 48,7 % estuvo compuesto por hembras, principalmente vacas en edad reproductiva y terneras. La creciente participación de las hembras en la faena en los últimos años estaría indicando un proceso de liquidación de vientres. Según los expertos, el menor número de vientres, sumado a la escasa disponibilidad forrajera –producto de las severas sequías que han azotado a las principales zonas de cría– provocarán durante 2009 una caída en los índices de preñez y, consecuentemente, una menor cantidad de terneros nacidos.

El peso promedio de faena fue de 218,4 kilogramos por res, para el periodo enero – noviembre de 2008, un 0,4% menor que el mismo período del año anterior.

Durante 2008 el consumo per cápita promedio, según datos de la SAGPyA, fue de 67,6 kg, un 2% menor que el año anterior. No obstante, esta caída en la media se debe a la baja disponibilidad de carne que se registró durante

el mes de marzo, por causa del paro agropecuario. En cuanto a la demanda externa, se mantuvo estable hasta los últimos meses del año, cuando se observó una caída de ventas provocada, fundamentalmente, por la fuerte crisis económica que ha azotado a los principales importadores de carnes.

Los precios pagados al productor se mantuvieron en alza durante todo el año, a excepción de los últimos dos meses. El valor promedio del kilo vivo del total de las categorías comercializadas en el Mercado de Liniers arrojó un aumento de 15% respecto al año anterior, mientras que el precio de kilo vivo de novillo se incrementó un 13%. Según la estimación oficial del INDEC, el Índice de Precios al Consumidor de carne vacuna tuvo una variación negativa del 5,8% comparando diciembre de 2008 contra igual mes del año anterior.

En materia de exportaciones, durante el año 2008, alcanzaron 381,9 mil toneladas de carne (en peso producto) por un valor de US\$ 1667,7 millones, lo que representa una caída del 20% en volumen y un aumento del 15% en valor, respecto a 2007. En equivalente res con hueso, las exportaciones llegaron a las 429 mil toneladas.

En cuanto al coeficiente de exportación, índice que indica el porcentaje de exportaciones sobre la producción total, se ubicó en 13%. Esta cifra presenta una variación negativa de 4 puntos porcentuales, respecto del año anterior, y de 12 puntos porcentuales, respecto del 2005, año en el que aún no se habían implementado las restricciones al comercio.

Los embarques de "carnes frescas" disminuyeron 21,1% en volumen y se incrementaron 25,6% en valor, respecto del año 2007. El principal destino, según volumen, fue Rusia, cuyas compras sumaron 69 mil toneladas por un valor promedio de US\$ 3042 por tonelada. Chile fue el segundo cliente con una participación del 13% sobre los volúmenes totales por un valor de 112 millones de dólares, seguido por Israel (9% de los volúmenes), Alemania (9%), Venezuela (5%) y Holanda (5%). El

precio FOB promedio por tonelada aumentó un 60%, pasando de US\$ 3197 a US\$ 5127.

Las exportaciones de cortes Hilton a la Unión Europea disminuyeron un 30,2% en volumen y un 12,4% en valor. Los principales destinos (en volumen) fueron: Alemania (53%), Holanda (23%), Italia (16%) y Gran Bretaña (4%). El precio FOB promedio tuvo una variación positiva del 25,4%, ubicándose en US\$ 14.318 por tonelada.

Las colocaciones externas de carnes procesadas registraron una variación negativa del 10,3% en volumen y un aumento del 20,9% en valor, respecto del año anterior. Estados Unidos fue el principal cliente, con una participación de 39% en el volumen total exportado, seguido por Gran Bretaña (20%). Las menudencias y vísceras tuvieron una caída del 17,6% en volumen y una variación positiva de 7,3% en valor. Los principales destinos y su participación (en volumen) fueron: Hong Kong (27%), Rusia (15%), Congo (13%) y Angola (10%).

Plan Ganadero Nacional (PGN). En septiembre del corriente, se han incluido algunas modificaciones al PGN, lanzado en el año 2007, entre las que se destacan: ampliar el acceso a los beneficios del PGN a todos los sistemas de producción de ganado bovino; considerar las situaciones que pongan en peligro la sustentabilidad del stock ganadero bovino (emergencia agropecuaria); facilitar el acceso al Componente "Más Terneros" y actualización de los montos a entregar. Durante el año 2008, en el marco del Componente Más Terneros, se han otorgado compensaciones con el objetivo de aumentar los índices de productividad de la producción primaria para lograr un mayor número de terneros por vaca.

En el plano sanitario, en mayo de 2008, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) anunció que la Argentina mantiene su estatus de país con riesgo insignificante de encefalopatía espongiiforme bovina y libre de peste bovina y de fiebre aftosa sin vacunación en la Patagonia Norte B (Neuquén y Río Negro)

y Patagonia Sur (Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego) y con vacunación en el resto del territorio nacional.

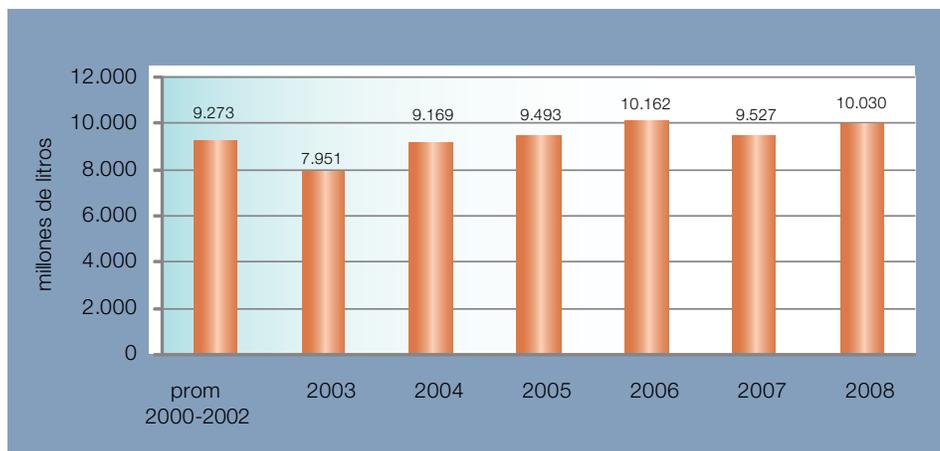
Lácteos

Durante el 2008, la lechería enfrentó numerosas dificultades que condicionaron su desempeño. Por una parte, la sequía que afectó a gran parte del país limitó severamente la disponibilidad de forraje. Por otra parte, el precio de los insumos subió, afectado por el aumento de precios de granos, en tanto los precios de la leche cruda se mantuvieron en niveles considerados insuficientes por los productores tamberos.

Con el objetivo de paliar esta situación, se registraron sucesivas negociaciones entre el sector público y privado, que concluyeron en la aplicación de una serie de medidas, entre las que se destacan: la firma de un acuerdo por el precio de la leche, la continuidad del sistema de compensaciones a las industrias lecheras y el otorgamiento de aportes no reintegrables a los productores tamberos. El aporte consiste en la suma básica de \$ 0,102 por litro de leche fluida producida sin procesar, con destino a su industrialización, para el período junio – septiembre, y hasta 6000 litros diarios, para los tambos que produzcan hasta 12.000 litros diarios promedio.

En el marco de un grupo de trabajo integrado por representantes de todo el sector, (incluyendo a la producción, la industria, la investigación, el estado y las ONG's ligadas a la actividad) se desarrolló un Plan Estratégico para la Cadena Láctea Argentina 2008 - 2020. El documento plantea para el año 2020 una meta de producción de 18.000 millones de litros de leche por año, lo que implicaría un crecimiento del 93% respecto de los volúmenes actuales. Otras metas propuestas son: ubicar a la lechería argentina entre los cuatro países productores exportadores del producto en el esquema mundial; generar un incremento del 10% en el consumo per cápita interno; exportar el 50% de todo

PRODUCCIÓN DE LECHE CRUDA EN LA ARGENTINA



Fuente: Elaborado por IICA - Argentina en base la Dirección Nacional de Alimentos de la SAGPyA

lo producido; aumentar el rodeo de vacas lecheras de los 2 millones actuales a 3,5 millones de cabezas en 12 años.

Según los datos de la Dirección de Industria de Alimentos de la SAGPyA, la producción estimada durante 2008 fue de 10.030 millones de litros. Esta cifra es un 5% mayor que la registrada en el año 2007, aunque todavía inferior a la de 2006.

De acuerdo a la información brindada por el Programa Nacional de Política Lechera de la SAGPyA, el precio orientativo de la leche cruda pagado a los productores tamberos (informado por la industria), durante el período enero-octubre de 2008, se ubicó alrededor de los 81 centavos por litro en el inicio del año, mantuvo una tendencia creciente hasta alcanzar un máximo de 94,7 centavos en el mes de agosto, y luego regis-

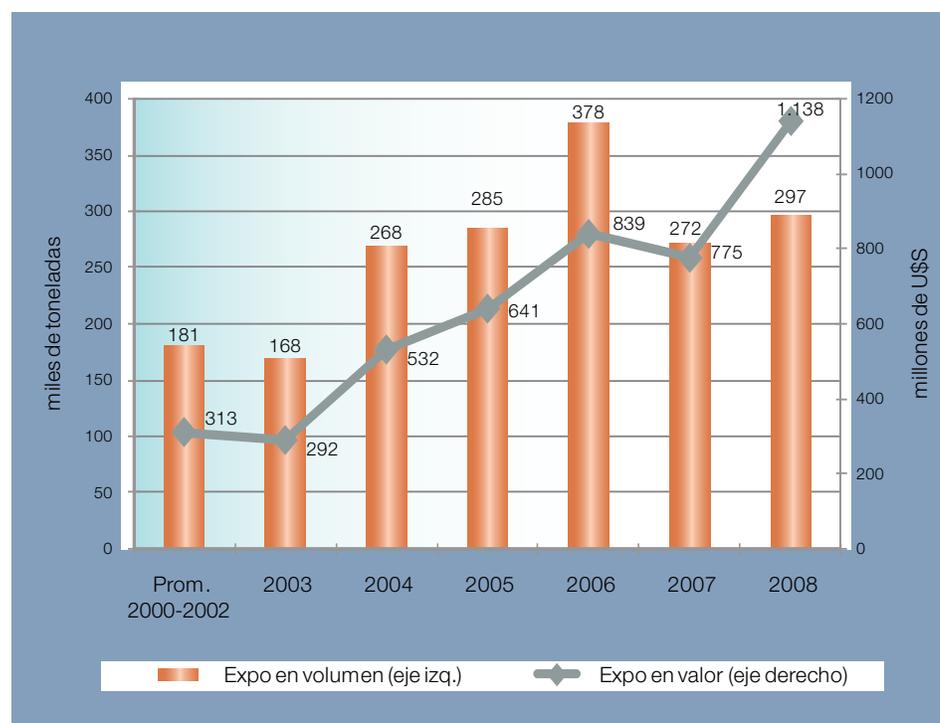
tró una leve caída. Vale destacar que en el mes de octubre se firmó el acuerdo entre el Gobierno y los actores de la cadena láctea para fijar el precio de leche pagada al productor en \$ 1 (un peso) el litro durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2008.

En el marco del Programa de Estabilización de Precios de Productos del Sector Lácteo Destinados al Mercado Interno (creado por Res. 61/2007), en julio de 2008 se fijó en US\$ 3116 el “valor de corte” por tonelada de leche en polvo entera para el cálculo de los derechos de exportación, con el objeto de restablecer el equilibrio entre el poder de compra de los mercados local e internacional.

Según la estimación oficial del INDEC, el Índice de Precios al Consumidor de productos lácteos tuvo una variación positiva del 11,8% comparando diciembre de 2008 contra igual mes del año anterior.

En materia de comercio exterior, durante el año 2008 las ventas externas de productos lácteos sumaron 296 mil toneladas por un monto total de US\$ 1138 millones; en comparación con el año anterior se incrementaron un 9% en volumen y un 47% en valor.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE LÁCTEOS



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de SENASA y SAGPyA.

Las exportaciones de leche, mayoritariamente leche en polvo, sumaron 161 mil toneladas por un valor de 648 millones de dólares y un precio promedio por tonelada de US\$ 4009. El principal destino fue Venezuela con una participación del 29% en los volúmenes totales, seguido por Brasil (19%) y Argelia (8%).

Las colocaciones externas de quesos alcanzaron las 43 mil toneladas por un valor de US\$ 199 millones, principalmente destinados a Rusia (25% del volumen), Estados Unidos (24%), México (15%) y Chile (10%). Los tipos de quesos mayormente exportados fueron: mozzarella, gouda y reggianito. Entre las exportaciones de otros lácteos, se destacan las proteínas lácticas, manteca, suero de leche y yogurt.

En 2008, el sector avícola sostuvo el notable crecimiento de los últimos años. El aumento del consumo interno y de la demanda externa, unidos a una buena performance de toda la cadena, permitieron expandir la producción y las exportaciones. En materia sanitaria, se mantiene el estatus de país libre de las enfermedades de Newcastle e Influenza Aviar, destacándose el papel del servicio sanitario nacional por preservar esta situación. Desde el Gobierno Nacional, continuó vigente el sistema de compensaciones otorgadas a los establecimientos faenadores avícolas.

Durante el año analizado, la faena en establecimientos con habilitación de SENASA fue de 538,9 millones de cabezas, cifra 11% mayor a la registrada en 2007. La producción alcanzó las 1399 mil toneladas, aumentando un 12%.

El precio promedio minorista fue de 4,27 \$/kg y el mayorista de 3,15 \$/kg, en comparación con el año anterior se registró una variación de -5% y 7%, respectivamente.

Durante el 2008, las exportaciones de carnes y subproductos del pollo sumaron 230,3 mil toneladas, por un valor de 339,2 millones de dólares. Estas cifras representan un incremento, en comparación con 2007, de 23% y 46%, respectivamente. Del total de los volúmenes exportados, el 58% correspondió a carnes frescas, el 22% a subproductos aviares, el 12% a harinas animales, el 3% a menudencias, y el 5% restante a otros productos. El principal cliente, en valor, fue Chile, seguido por Venezuela, China y Sudáfrica. A excepción de China, cuyos embarques han sido casi exclusivamente de garras y alas (subproductos de bajo precio), los otros destinos compraron, mayoritariamente, carne fresca. Las colocaciones externas de huevo sumaron 5,9 mil toneladas y generaron un ingreso de divisas de 28,2 millones de dólares; los principales destinos fueron Austria, Angola, Rusia y Bélgica.

El precio FOB promedio logrado por la Argentina para las ventas externas de car-

INDICADORES DE LA CADENA AVÍCOLA

Período	2006	2007	2008	Var. 2008/2007
Faena (miles de cabezas)	450429	485713	538945	11%
Producción (miles de tn) ¹	1159	1240	1399	13%
Consumo (kg/cap/año)	28,0	28,8	31,0	8%
Precio mayorista (\$/kg)	2,50	2,95	3,15	7%
Precio minorista (\$/kg)	3,91	4,51	4,27	-5%
Exportaciones (miles de tn)	151,13	187,91	223,00	19%
Exportaciones (mill de US\$)	155,42	232,75	310,86	34%

(1) Estimada a partir de la faena

Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de la Dirección Nacional de Producción Agropecuaria. Dirección de Ganadería. Aves. SAGPyA.

ne fresca fue US\$ 1568 por tonelada, y para los subproductos aviares US\$ 1122 por tonelada, estas cifras fueron un 14% y 11% mayor al año anterior.

Las importaciones alcanzaron las 13,6 mil toneladas por un valor de 24 millones de dólares, en comparación con el año anterior se registra una merma del 19% en volumen y un incremento del 7% en valor. El principal proveedor fue Brasil, con una participación del 90% de los volúmenes comprados, seguido por Estados Unidos.

Apicultura

Durante el año 2008, el desempeño del sector apícola estuvo condicionado por la sequía que afectó a gran parte de las zonas productoras de miel, provocando la muerte de colmenas y una caída en los rendimientos. Las colocaciones de los productos apícolas en el mercado mundial también registraron mermas, sin embargo se destaca la presencia de productos con mayor valor agregado, tales como las mieles diferenciadas y orgánicas.

Desde el Gobierno se lanzó el Plan Estratégico Apícola, documento consensado por todos los actores del sector. El Plan es una herramienta de planifi-

cación para fijar objetivos, establecer prioridades y encarar acciones tendientes a alcanzar "en el año 2017 el liderazgo mundial del mercado de productos apícolas altamente valorados." Busca también diversificar la oferta de productos, fortalecer la articulación y participación de las instituciones públicas y privadas, jerarquizando el rol de cada actor y lograr la marca país. A este Plan, se suma la elaboración de un Proyecto de Ley Nacional de Apicultura, que apunta al desarrollo de toda la cadena y que deberá ser debatido por el Congreso.

Según estimaciones oficiales, durante el año 2008 la producción de miel fue de 72 mil toneladas, registrando una variación negativa del 1,2% en comparación con el año anterior. Los precios pagados al productor en el mercado interno oscilaron en un rango de 5,3 a 7,4 \$/kg.

Las colocaciones externas de miel y productos apícolas alcanzaron las 69,5 mil toneladas por un valor de 180,4 millones de dólares. En comparación con el año anterior, se registra una caída del 14% en los volúmenes exportados y un incremento del 33% en los ingresos percibidos. El precio FOB promedio logrado fue de 2594 US\$/tonelada. El principal destino para las mieles argentinas fue Alemania, con una participación del 43% de los volúmenes exportados, seguido por Estados Uni-

dos (13%), Italia (10%), Francia (10%) y Gran Bretaña (10%). Entre los otros destinos se destacan, Japón, Australia, Bélgica y Arabia Saudita.

Porcinos

Luego de cinco años de crecimiento y desarrollo sostenido, la cadena porcina manifestó una leve retracción en los indicadores de producción. No obstante, a partir del segundo semestre del año se registró un nuevo flujo de inversiones y una mayor integración del sector. A su vez, algunos gobiernos provinciales mostraron interés para apoyar el desarrollo de esta actividad, principalmente en las explotaciones familiares. Se espera que los resultados de estas acciones se reflejen en la performance del año 2009. En cuanto a la participación de los diversos productos porcinos en el mercado mundial, se sostuvo la tendencia creciente de los últimos años, favorecida por el estatus sanitario de país libre de Peste Porcina, y por la reciente apertura de los mercados para la entrada de carne con hueso.

Durante el año 2008, la faena de porcinos fiscalizada por la ONCCA fue de 3083 mil animales, en comparación con el año anterior, se registra una variación negativa de 3,6%. La producción de carne de cerdo alcanzó las 268 mil toneladas equivalente res con hueso, un 2,2% por debajo de los valores registrados el año anterior.

En el año analizado, el Gobierno Nacional mantuvo vigente el sistema de compensaciones a los productores porcinos.

En el año 2008, se importaron 35 mil toneladas de productos porcinos por un valor de 90 millones de dólares; estas cifras fueron un 9% menor en volumen y un 27% mayor en valor, con relación a 2007. La tendencia creciente de la producción local permitió suplir parte de las compras externas. El principal proveedor fue Brasil, concentrando el 71% de los volúmenes importados, seguido por Chile (13%) y Dinamarca

(6%). El 75% de las compras correspondieron a carnes frescas, principalmente a los cortes para la industria de jamón, tocino, paleta y panceta.

Las ventas externas sumaron 3,6 mil toneladas por un valor de 7,2 millones de dólares, estas cifras registraron un notable incremento del 65% en volumen y 51% en valor, con relación al año anterior. Hong Kong fue el principal destino, con una participación del 45% de los volúmenes exportados, seguido por Bolivia (13%), Georgia (11%) y Chile (6%). El principal rubro exportado fue menudencias (33%), seguido por carnes frescas (20%) y grasas y aceites (18%).

Ovinos

La actividad ovina está difundida principalmente en la Patagonia y centro del país, aunque se registran animales en la mayoría de las provincias argentinas. Luego de muchos años de estancamiento, en el año 2001 con la implementación de la Ley 25.422 para la Recuperación de la Ganadería Ovina, la salida de la convertibilidad y la mejora en los precios internacionales de la lana, se inició un proceso de recuperación del stock ovino. En 2007, las existencias ovinas alcanzaron 16,1 millones de cabezas (último dato disponible, fuente SAGPyA). Los principales productos obtenidos de esta actividad son la lana, los corderos para carne y el cuero.

Durante la zafra 2007/2008 (jul 07-jun 08), se registró una producción de lana de 65 mil toneladas base sucia, y se exportaron 67,8 mil toneladas por un valor de 231,5 millones de dólares, aumentando 0,3% en volumen y 14% en términos de valor, respecto a la zafra anterior. Los principales destinos de las exportaciones de lanas argentinas fueron: Alemania (24,8%), China (23,7%), Italia (13,7%) y México (8,3%). El precio medio por tonelada se ubicó en 3410 dólares, registrando un aumento del 14% en relación con los valores obtenidos en la zafra anterior. Durante el período julio-enero de la zafra 2008/2009, las exportaciones de lana

han alcanzado 27.171 toneladas en base sucia por un valor de 83 millones, estas cifras reflejan una caída del 28% en volumen y 35% en valor, respecto al mismo período de la zafra anterior.

En cuanto a la carne ovina, se destina, mayoritariamente, al mercado interno. Los registros parciales de faena comercial del año 2008 (datos hasta el mes de noviembre 2008), llevan contabilizadas 1.208.604 cabezas, estas cifras representan una caída en la faena de un poco más del 9% respecto al mismo período del año 2007. La causa principal de esta caída fue la emergencia agropecuaria por sequía, predominante en las principales regiones productoras de corderos, lo que produjo menor calidad de la oferta forrajera y, en consecuencia, una menor calidad en la oferta.

Durante el año 2008, las exportaciones de carne ovina han alcanzado un volumen total de 5946 toneladas, lo que implica un aumento del 4% con respecto al año 2007. Los principales destinos fueron: España (30%), Gran Bretaña (15%) y Portugal (11%), quienes concentran más de la mitad de las exportaciones a la UE. El valor total de exportación ascendió a 22,4 millones de dólares.

Complejo frutihortícola

La producción frutihortícola mostró bajas en diversos rubros, entre ellos manzanas Red Delicious y Gala, peras Williams y cítricos dulces. A pesar de ello, en general la temporada fue positiva porque todos los destinos, ya sea mercado externo, interno o industria, pagaron precios favorables. Particularmente el mercado internacional mostró los precios más atractivos, debido a reducción de la oferta también en los países competidores. En cítricos, el limón mantuvo su competitivo desempeño. La uva mostró mayores exportaciones en volumen y valor.

En frutas de carozo, la situación climática redujo el potencial productivo, lo

EXPORTACIONES ARGENTINAS DE FRUTAS FRESCAS

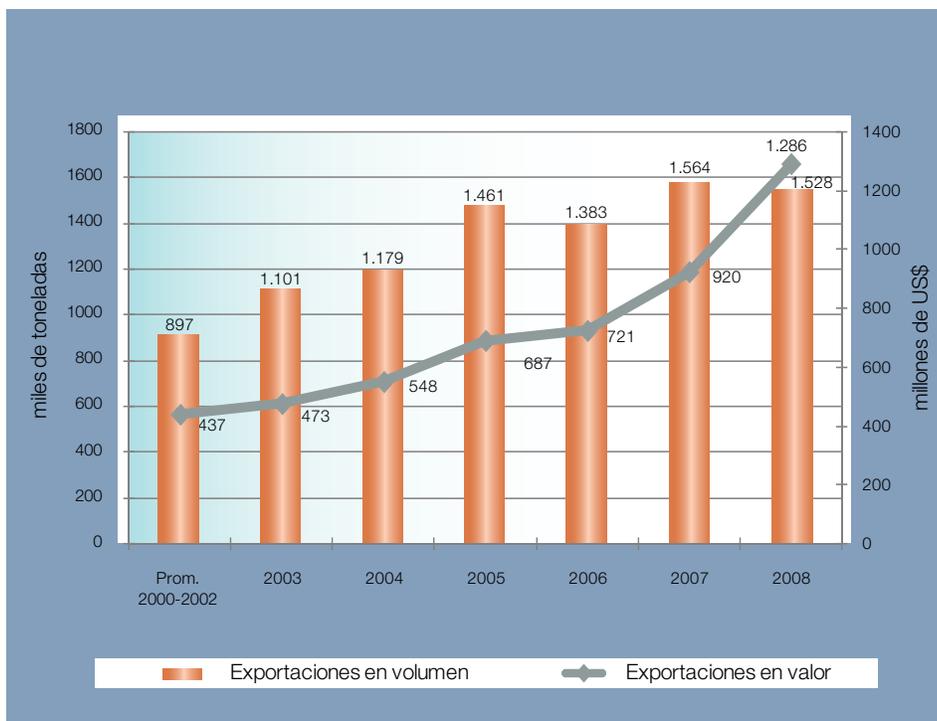
que ocasionó que los envíos argentinos de ciruelas y duraznos cayeran por debajo de los de años previos. En cereza, una mayor producción en la Patagonia permitió un aumento de exportaciones. En las frutas finas, cabe destacar el continuado crecimiento de los arándanos, producto de alto valor unitario principalmente dirigido a la exportación.

Las exportaciones argentinas de frutas frescas durante el año 2008, sumaron 1,58 millones de toneladas, por un valor de 1247 millones de dólares. Estas cifras representan una variación negativa del 2% en las cantidades y un incremento del 33% en los ingresos, con relación al año anterior. El 46% de los volúmenes exportados de frutas frescas, corresponde a pomáceas, el 45,1% a cítricos, el 4,7% a uvas, el 1,5% a berries y el resto a otras frutas.

Los precios medios de exportación, según SENASA, aumentaron en un rango de 20% en peras a 97% en limones

Los menores volúmenes exportados corresponden a menores ventas de pomáceas, fundamentalmente de manzana, las que fueron un 17% inferiores al año anterior. Las ventas externas totales de este rubro sumaron 705 mil toneladas por US\$ 501 millones y estuvieron compuestas, según volumen, en un 66% por peras y 33,8% por manzanas. Los principales destinos, según volumen, fueron Rusia, Brasil, Italia y Holanda, concentrando el 69% de las ventas totales de pepitas.

Las exportaciones de cítricos sumaron 691 mil toneladas por un valor de US\$ 528 millones, registrando una variación positiva, en relación al año 2007, de 1% y 68%, respectivamente. Los envíos de limón al exterior aumentaron el 13% en volumen y el 128% en valor, alcanzando un nuevo récord; los de naranja se redujeron un 22% en volumen y 3% en valor y los de mandarina cayeron 3% en cantidad y se incrementaron 18% en valor. También aumentó el volumen exportado de pomelos. Los embarques de cítricos se dirigieron principalmente a Rusia (22% del monto total), Holanda (17%), España (13%) e Italia (9%).



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de SENASA (volumen) e INDEC (valor).

Las ventas externas de uva se incrementaron un 6% en volumen y 27% en valor, sumando 71 mil toneladas y 86 millones de dólares. Entre los principales destinos se ubican Rusia (27% de los volúmenes exportados), Holanda (23%), Bélgica (21%) y Brasil (13%).

Las frutas finas (las berries) aumentaron un 8% tanto en volumen como en valor, alcanzando las 22 mil toneladas y 91 millones de dólares. El precio FOB promedio por tonelada es de US\$ 4001, siendo el más alto de todas las frutas frescas exportadas. Las frutillas representan el 53% y los arándanos el 46% del volumen exportado de berries, y el 18 y 82% del valor, respectivamente. Estados Unidos es el principal cliente, concentrando el 59% de las ventas externas de frutas finas.

Las frutas de carozo (ciruela, cereza, durazno, nectarina y damasco) aportaron el 2,6% del valor exportado. En cuanto a las frutas transformadas, las ventas externas alcanzaron las 91 mil toneladas por un valor de 150 millones de dólares, registrando una caída de 8% en volumen y un aumento de 7% en valor. Los principales productos ex-

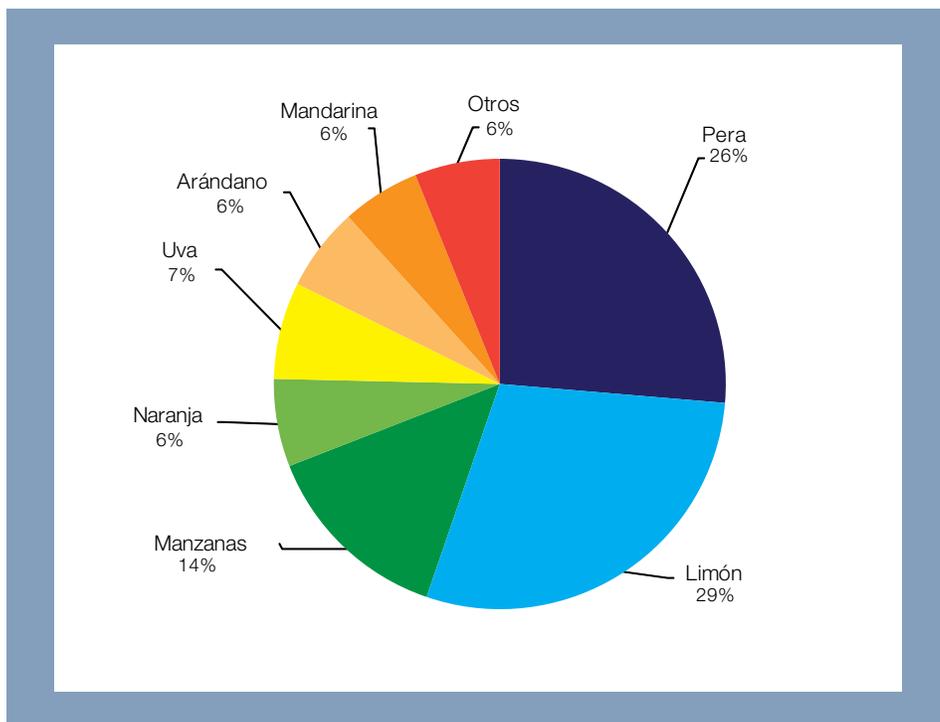
portados fueron: pasas de uva, cáscara de limón, ciruelas y pulpa de durazno. El precio FOB promedio es de 1643 US\$/tonelada.

Las ventas externas de hortalizas frescas, en 2008, alcanzaron las 634 mil toneladas por un valor de 487 millones de dólares. Estas cifras reflejan una caída del 9% en las cantidades y un incremento del 29% en los montos exportados, con respecto al año anterior.

La cebolla, las legumbres, principalmente los porotos alubia, y el ajo lideraron las exportaciones argentinas del rubro legumbres y hortalizas frescas (en volumen). Durante 2008, las ventas externas de ajo disminuyeron un 22% en volumen y 17% en valor.

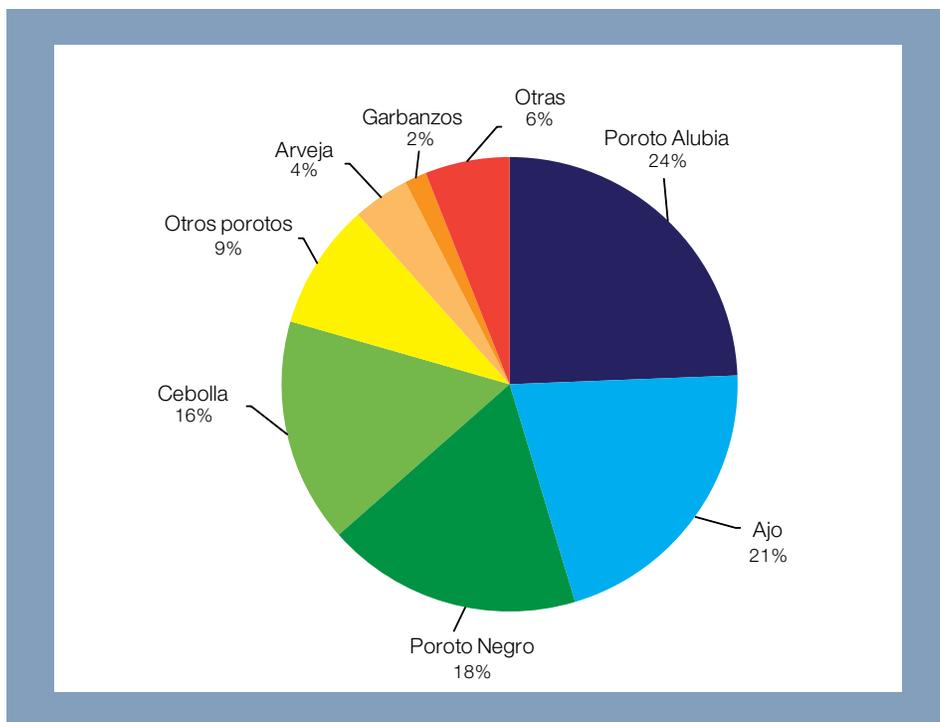
En cuanto a las colocaciones externas de hortalizas transformadas, se registra una caída del 14% en volumen y un incremento del 5% en valor, alcanzando las 10 mil toneladas por un valor de US\$ 14 millones. Los envíos de papas transformadas lideran las exportaciones de este rubro, en comparación con el año anterior se registra un leve incremento del 1% en volumen y 24% en valor.

EXPORTACIONES DE FRUTAS FRESCAS (% del valor) Año 2008



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de SENASA.

EXPORTACIONES DE HORTALIZAS FRESCAS (% del valor) Año 2008



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de SENASA.

Desempeño de las exportaciones de origen agropecuario

Durante 2008 las exportaciones del sector agroalimentario argentino continuaron con la pauta de fuerte crecimiento que vienen registrando desde 2003, período en el que acumulan un crecimiento del 136%. En 2008, las exportaciones originadas en el sector agropecuario sumaron US\$ 39,2 mil millones, alcanzando un nuevo récord histórico. En comparación con 2007, registraron un aumento del 31%. El aumento de las exportaciones en 2008 se basa en el importante crecimiento de los precios internacionales durante el primer semestre, ya comentado.

Las exportaciones de productos primarios crecieron un 40%, situándose en US\$ 15,2 mil millones, mientras que las de manufacturas de origen agropecuario aumentaron el 25%, ubicándose en US\$ 24 mil millones. El crecimiento en términos absolutos de los valores exportados estuvo explicado casi en similar proporción por los productos primarios (47% del incremento de las exportaciones agropecuarias) y las MOA (53%).

En el caso de los productos primarios, el aumento en el valor exportado en el año (33%) respondió a la suba de los precios (40%), mientras que las cantidades cayeron el 5%. Las ventas de manufacturas de origen agropecuario (MOA) crecieron el 25% con respecto al año anterior, producto de una suba en los precios (38%) que superó la caída registrada en las cantidades exportadas (-9%).

Con este desempeño, el sector mantiene y aún acrecienta su papel de principal fuente de los ingresos externos, al aportar, en 2008, el 56% de las exportaciones totales del país. Es importante señalar que la consideración de los productos primarios agropecuarios y las MOA en un bloque "agroalimentario" –que también incluye a fibras y maderas– tiene un sentido económico, ya que se trata de cadenas productivas fuertemente articuladas en sus eslabones, y basadas en la producción local de las materias primas necesarias.

EXPORTACIONES DE ORIGEN AGROPECUARIO

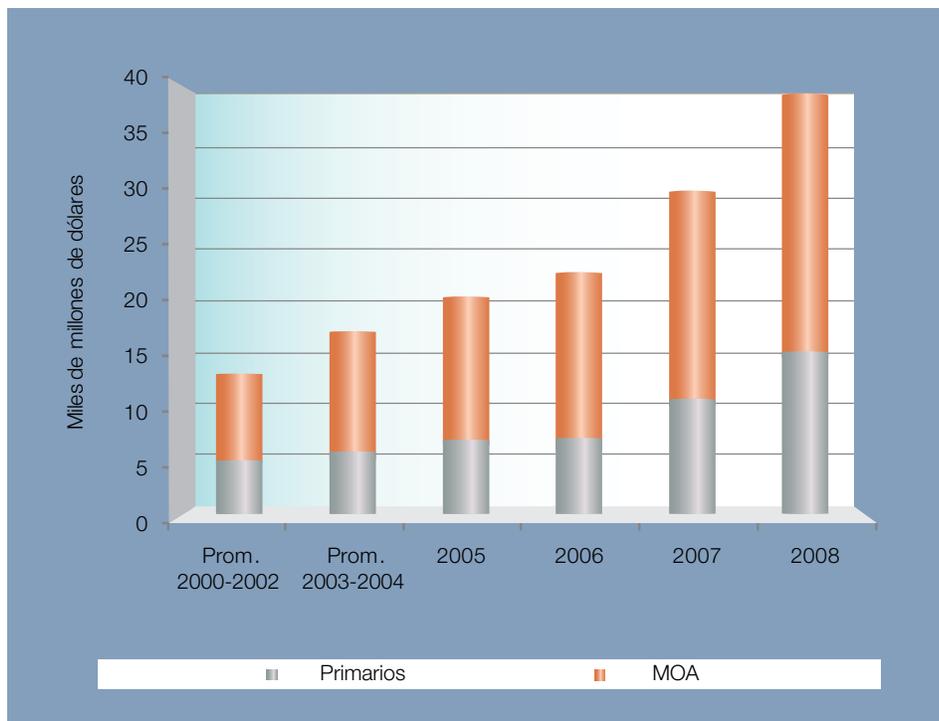
En la comparación 2008/2007, los productos primarios agropecuarios aportaron el 29,4% del aumento de las exportaciones totales del país, y las MOA el 32,6%, sumando entre ambos grupos el 62% del incremento total.

Los principales aumentos se registraron en las exportaciones de harina y pellets de soja, maíz, porotos de soja, aceite de girasol, biodiesel, trigo y aceite de soja, que en conjunto explicaron el 63,1% del crecimiento absoluto de las exportaciones de origen agropecuario. Muy pocos rubros registraron caídas en sus valores exportados, por un monto total de 122 millones de dólares, principalmente lanas (sucias y lavadas), cueros y fibra de algodón.

Los productos primarios y alimentos elaborados provenientes de oleaginosos, cereales y ganadería bovina (carne, cuero y leche) continúan siendo los proveedores de la mayor parte de las exportaciones sectoriales (el 78%), siguiendo en importancia el complejo frutihortícola.

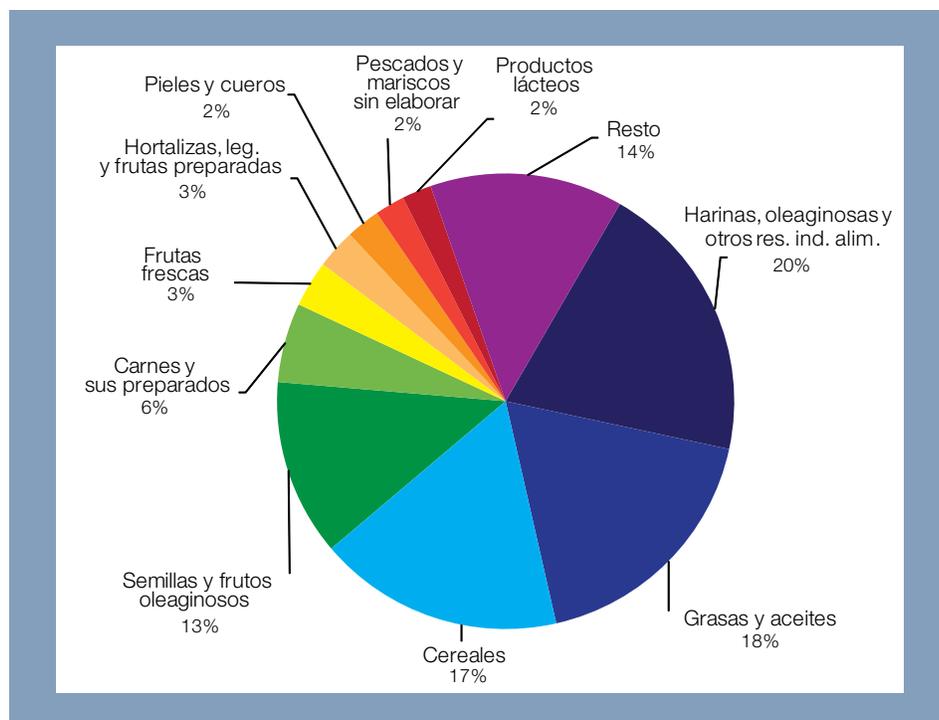
En cuanto a los destinos de los envíos, la Unión Europea fue el principal cliente, absorbiendo el 28% de las exportaciones de origen agropecuario. El Lejano Oriente fue el destino del 23% –del cual el 15% corresponde a China. La zona de Medio Oriente (los países de esa región y el MAGREB árabe) aumentó su participación, absorbiendo el 13%. El bloque del MERCOSUR compró el 10%, que sube al 14% si se agrega a Chile. Los países del NAFTA compraron el 5% del total.

Este aumento de las exportaciones se tradujo también en mayores ingresos fiscales en concepto de derechos de exportación, los que representan un porcentaje importante de la recaudación impositiva nacional.



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de INDEC.
Primarios: Total primarios menos mineral de cobre.

EXPORTACIONES DE ORIGEN AGROPECUARIO POR RUBRO - AÑO 2008



Fuente: Elaborado por IICA-Argentina con datos de INDEC.

3.3. Cambios en las políticas con incidencia sobre la agricultura y la vida rural

En julio de 2008 fue designado Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos el Ing. Agr. Carlos A. Cheppi, quien se desempeñaba previamente como presidente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Al mes de octubre, el Secretario destacó las principales partidas de recursos destinadas al sector, tales como el aporte de 900 millones de dólares en obras de infraestructura y servicios a través del PROSAP; 60 millones de pesos para subsidiar tasas en créditos del Banco Nación por 1000 millones de pesos; 300 millones para las economías regionales; 718 millones para el desarrollo de la agricultura familiar; 230 millones en ayuda por sequías; y compensaciones a distintos grupos de productores. En los puntos siguientes se detalla sobre estas y otras políticas.

La continuidad del proceso de aumento de los precios internacionales de las commodities ya experimentado durante 2007, y el elevado peso de los alimentos en la canasta básica y en el Índice de Precios al Consumidor continuaron influyendo decisivamente para que las políticas dirigidas al sector agroalimentario hayan estado estrechamente ligadas a la política antiinflacionaria del Gobierno. Durante el período, las políticas aplicadas siguieron los mismos lineamientos de 2007 y se reforzó el paquete de medidas de intervención dirigidas principalmente a desacoplar los precios internos de los internacionales. Este conjunto de instrumentos se aplicó a los productos de las ramas cereales, oleaginosas, carnes y lácteos.

Granos, carnes y lechería

La política agropecuaria para estas cadenas tiene dos grupos principales de instrumentos. Un grupo, vinculado al control del volumen y precios de la exportación, se compone de los derechos

de exportación y del manejo de los registros de exportación, autorizando o suspendiendo, por períodos determinados, exportaciones de diversos productos. Este régimen es aplicado por la Oficina Nacional de Control del Comercio Agropecuario (ONCCA), y el instrumento específico es el Registro de Operaciones de Exportación (ROE verde y rojo y ROEL para productos lácteos). El otro grupo de instrumentos es el del subsidio a distintos puntos de la cadena agroalimentaria para impedir o atenuar el crecimiento de los precios internos de los alimentos.

Con relación a los derechos de exportación, al comenzar el año 2008, la última actualización de alícuotas era de noviembre de 2007. Para evitar que las firmas exportadoras hicieran un uso inadecuado de las normas, en diciembre de 2007 el Congreso Nacional aprobó la Ley 26.351, que establece que “cuando se produjera un incremento en más de las alícuotas correspondientes a los derechos de exportación de productos agropecuarios alcanzados por las disposiciones de la Ley N° 21.453, en el período comprendido entre el Registro de la Declaración Jurada de Venta al Exterior (DJVE) y el de la oficialización de la correspondiente Destinación de Exportación, los exportadores deberán acreditar de modo fehaciente la tenencia o en su caso la adquisición de tales productos con anterioridad al aludido incremento”.

El 10 de marzo de 2008, el Ministerio de Economía emitió la Resolución 125, la cual introdujo una modificación al régimen previamente vigente, fijando una fórmula para el cálculo del derecho de exportación aplicable a los principales cereales y oleaginosas, en la cual se determinaba un valor básico y una alícuota marginal variable y creciente según el aumento de la diferencia entre el precio internacional y el precio de corte, el que se determinaría diariamente. Los considerandos de esta Resolución establecían:

“Que los precios internacionales de cereales y oleaginosas han registrado un significativo aumento en los últimos años, con una elevada volatilidad de sus tasas de variación interanual.

Que la persistencia de un escenario semejante podría repercutir negativamente sobre el conjunto de la economía a través de mayores precios internos, menor equidad distributiva y una creciente incertidumbre en lo que respecta a las decisiones de inversión del sector agropecuario.

Que la modificación propuesta del esquema de derechos de exportación aplicables a un subconjunto clave de cereales y oleaginosas constituye una herramienta apropiada para solucionar los problemas previamente mencionados”.

La Resolución mencionada se complementó en abril por las Resoluciones ME.284 y 285, que crearon, respectivamente, un régimen destinado a otorgar compensaciones a pequeños productores de soja o girasol de la cosecha 2007/2008, y un régimen destinado a compensar para la cosecha 2007/2008 el transporte de granos oleaginosos (soja y girasol) producidos en las provincias extrapampeanas, desde el lugar de producción hasta su destino final dentro del territorio nacional, respectivamente.

Tanto el carácter progresivo de la retención, como los niveles de la alícuota en el caso de precios muy altos, determinaron la oposición de los productores agropecuarios, quienes pusieron en marcha un paro de actividades y diversas formas de protesta, que se prolongaron por varios meses. Con el propósito de “dar mayor institucionalidad y ejercicio de la democracia”, el Poder Ejecutivo envió un proyecto de ley al Congreso para dar jerarquía legal a la Resolución, pero no fue aprobado. En consecuencia, el Poder Ejecutivo instruyó al Ministro (por decreto 1176) para que limitara la vigencia de la Resolución 125 y las complementarias, volviendo el nivel de

las retenciones al fijado en noviembre de 2007, situado en:

- Complejo soja: grano, 35%; aceites, tortas, harinas y pellets, 32%
- Complejo girasol: grano, 32%; aceites, tortas, harinas y pellets, 30%
- Trigo: 28%
- Maíz: 25%

A mediados de diciembre de 2008, por Resolución conjunta de los Ministerios de Economía y de Producción, fueron reducidas en cinco puntos porcentuales las alícuotas de los derechos de exportación de maíz y trigo, quedando sus niveles de retenciones establecidos en 23% y 20%, respectivamente. También se redujeron, en forma equivalente, las alícuotas de los derechos de exportación de los productos derivados de ambos cereales.

En cuanto al subsidio a los precios internos de los alimentos, se basa en el instrumento de compensaciones, el cual fue establecido por Resolución del Ministerio de Economía en enero de 2007, y que continúa vigente. El cálculo de las compensaciones tiene en cuenta los precios internacionales, los del mercado doméstico y un valor de abastecimiento interno para los granos establecido por el Gobierno a través de la Secretaría de Comercio Interior, con el objeto de aislar los precios internos de los internacionales. La diferencia entre los valores de mercado y los precios de abastecimiento interno determinan el importe de los subsidios a cada sector beneficiario. La adopción de esta política de subsidios se produjo en el contexto del significativo incremento de los precios internacionales de los granos y apuntó, de acuerdo a la Resolución N° 9/2007 del Ministerio de Economía, en sus principales considerandos, a: “preservar los equilibrios macroeconómicos alcanzados...preservar el poder adquisitivo de la población, en particular de los sectores de menores ingresos ...el productor debe recibir una retribución razonable respecto a los valores de exportación ...generar instrumentos que permitan preservar la estrategia ma-

croeconómica del gobierno Nacional buscando armonizar los intereses de los diferentes eslabones de la cadena agroindustrial... generar un mecanismo que permita, mientras perduren estas condiciones excepcionales en los mercados externos, subsidiar las compras de la industria local para el abastecimiento interno”.

Desde su instrumentación en enero de 2007 hasta mediados de febrero de 2009, el Gobierno otorgó compensaciones por un monto total de 4375 millones de pesos. Los principales beneficiarios del sistema y su participación en el valor total de los subsidios fueron: molinos de harina de trigo (27%), frigoríficos avícolas (19%), establecimientos de engorde de bovinos a corral para comercialización interna (17%), industria láctea (14%), productores tamberos (9%), productores y fraccionadores de aceites comestibles (6%), productores de trigo (5%). De acuerdo a las cifras disponibles para 2007 puede estimarse que el monto de las compensaciones en 2008 estuvo en torno a los 3300 millones de pesos. En 2008 se incorporó a los productores tamberos, que no recibían estos subsidios en 2007.

A fines de diciembre el Decreto 2315/08 creó los Programas “Trigo Plus” y “Maíz Plus”, destinados a incentivar la siembra, cosecha y comercialización de dichos cereales. De acuerdo a los Considerandos del Decreto, estos programas apuntan al objetivo central del Gobierno Nacional, consistente en “determinar políticas que procuren aumentar la producción del sector agropecuario a fin de preservar el nivel de crecimiento económico y garantizar el abastecimiento interno”. El decreto establece Volúmenes de Producción Base de 13 millones de toneladas para el trigo y de 15 millones de toneladas para el maíz y un incentivo fiscal que consistirá en un monto que se determinará por cada millón de toneladas de Producción Plus (P.P.), distribuido entre todos los productores en proporción a su participación en dicho incremento, en función de lo declarado como producción base. El incentivo fiscal determinado en cada caso podrá imputarse como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias o,

en su caso, del componente impositivo del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes.

En maíz se aprobó un nuevo evento transgénico, resistente a lepidópteros y tolerante a glufosinato de aminio y glifosato. En soja, se establecieron en marzo nuevas normas de calidad para su comercialización; los cambios incluyen el aumento en el nivel de tolerancia a la presencia de semillas de chamico, que pasará a ser de cinco por cada gramo.

Para la cadena de carne vacuna las políticas específicas se describieron en el punto 3.2. e incluyen: compensaciones a los engordadores a corral, disposición de pesos mínimos de faena, regulación de las exportaciones a través del ROE rojo, y Plan Ganadero.

Agroenergía y biocombustibles

En noviembre el Gobierno reglamentó el Régimen de Promoción de la Producción de Bioetanol (Ley 26.334), a través de las siguientes Resoluciones de la Secretaría de Energía: 1293/08, que dispone un mecanismo de selección y aprobación de proyectos de producción de bioetanol a partir del cual se decidirá la aprobación de los beneficios promocionales contenidos en la Ley N° 26.093; 1294/08, que determina el procedimiento para establecer el precio de adquisición del bioetanol que será destinado a la mezcla con nafta; 1295/08, que determina las especificaciones de calidad que deberá cumplir el bioetanol; 1296/08, que establece las condiciones mínimas que deben cumplir las plantas de elaboración, almacenamiento y mezcla de biocombustibles en lo que respecta a la seguridad en caso de incendio. Vale recordar que la Ley 26.334 fue sancionada a fines de 2007 con el objeto de incorporar a la producción de caña de azúcar y a la industria azucarera a los sujetos beneficiarios del régimen promocional establecido por la Ley 26.093 (Régimen de Regulación y Promoción para la Producción y Uso Sustentables de Biocombustibles).

Emergencia agropecuaria

Durante 2008 se aplicó normalmente el régimen de emergencia agropecuaria de la Ley 22913 y de la Ley 24959. En este marco legal, las disposiciones más amplias fueron la declaración (Dec. 1776) de zona de desastre agropecuario, a los efectos de la Ley N° 24.959, a partir del 1° de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008 en los partidos de Patagones, Villarino, Bahía Blanca, Puán, Tornquist, Saavedra y Adolfo Alsina, de la provincia de Buenos Aires. Además, por Ley 26420 se declaró zona de desastre ambiental y emergencia agropecuaria y comercial por el término de ciento ochenta (180) días prorrogables por igual plazo por el poder ejecutivo nacional, a los departamentos afectados por sequías y actividad volcánica de Cushamen, Futaleufú, Tehuelches, Río Senguerr y Languiño, en la provincia del Chubut.

A principios de 2009, en vista de la grave situación creada por la sequía en una gran parte de las áreas agropecuarias del país, el Decreto 33 declaró la emergencia agropecuaria para los productores cuyos establecimientos se encuentren en las regiones que el Poder Ejecutivo Nacional delimite a instancias de los Gobiernos Provinciales. Se difiere por el plazo de un año el vencimiento de las obligaciones fiscales de pago correspondientes al Impuesto a las Ganancias de personas físicas y jurídicas, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, para los productores que resulten comprendidos en el artículo anterior. Por su parte, la SAGPyA informó que se distribuyeron 230 millones de pesos para asistir a 66.288 productores de las siguientes provincias afectadas por la sequía: Santa Fe, Buenos Aires, Corrientes, La Pampa, Santiago del Estero, Córdoba, Chaco, Formosa y Río Negro, de acuerdo a las presentaciones que realizaron ante la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria en diciembre de 2008. Las ayudas se distribuyeron a productores, para actividades de cría bovina, trigo y vacuna antiaftosa.

Fruticultura

En octubre se aprobó el Plan Frutícola Integral que prevé la inversión de más de 700 millones de pesos para el sector en los próximos años. Los principales objetivos de este programa son: contribuir a mejorar los ingresos del sector, fortalecer a los pequeños y medianos productores primarios, lograr una equilibrada distribución de la renta mediante un equilibrio entre los conceptos de libre mercado y la interacción del Estado; la transparencia comercial y aumentar la competitividad del negocio (calidad, sanidad y desarrollo de mercados). La SAGPyA firmó 3 convenios de asistencia financiera al sector frutícola por un monto de 10,6 millones de pesos. De esa suma, 5 millones corresponden al pago de premios de pólizas de seguro contra granizo; 3,5 millones serán destinados a la lucha contra la plaga carpocapsa y 2,1 millones para la renovación de montes frutales.

La importación de los Estados Unidos de limones frescos del NOA continuó cerrada, a pesar de haberse cumplido los pasos de evaluación sanitaria necesarios. El Gobierno Argentino reiteró las solicitudes de pronta reapertura.

Algodón

Por Resolución 82, del mes de febrero de 2009, la SAGPyA autorizó la producción y comercialización de la semilla y de sus productos y subproductos derivados, provenientes del algodón genéticamente modificado resistente a insectos Lepidópteros y tolerante al herbicida glifosato que contenga solamente los eventos acumulados MON531x-MON1445.

Por Resolución 537, de diciembre, la SAGPyA creó el "Programa de Asistencia para el Mejoramiento de la Calidad de la Fibra de Algodón". El mencionado Programa tendrá como finalidad mejorar el proceso productivo y tecnológico del algodón, a lo largo de la cadena. Su objetivo es consolidar, a través de la participación voluntaria, un sistema de

calidad de fibra algodónero conducente a mejorar la competitividad del sector.

En el marco de la Ley 26.060, Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera, se distribuyeron 50 millones de pesos entre 7 provincias. Estos recursos se aplicaron a generar mecanismos de estabilización de precios (a través de un sistema de cobertura de precios, implementación de mecanismos de seguro multirriesgo u otro tipo de seguros y apoyo para la transición tecnológica (compra de insumos, maquinaria, asistencia técnica y aplicación de buenas prácticas de cultivo) de acuerdo al perfil del productor.

Tabaco

En diciembre el Congreso Nacional introdujo cambios en el régimen impositivo de productos elaborados con tabaco. La Ley 26.467 tiene por objeto establecer medidas económicas para desalentar el consumo de productos elaborados con tabaco, como así también un sistema de compensaciones para que la cadena agroindustrial, las economías regionales que dependen de la producción de tabaco y la recaudación fiscal no sufran perjuicios por la implementación de la presente norma.

Durante el año 2008, los programas de aplicación del Fondo Especial del Tabaco (FET) funcionaron normalmente. El FET es una herramienta financiera destinada a brindar apoyo crediticio, técnico y social a productores tabacaleros de las provincias de Salta, Jujuy, Misiones, Corrientes, Chaco, Catamarca y Tucumán.

Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos

En materia de sanidad agropecuaria y calidad de alimentos, la política del Gobierno se lleva adelante a través del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). Este

organismo tiene en marcha un amplio esquema de programas de prevención, control y lucha contra diversas enfermedades vegetales y animales, así como de control de alimentos, de importaciones y de exportaciones. Algunos aspectos particulares del año 2008 fueron:

- El inicio de la inscripción obligatoria de todos los productores agrícolas en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (Renspa).

- Énfasis en el Programa de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Programa de unidades demostrativas de BPA. Exigencia de Buenas Prácticas de Fabricación de productos veterinarios.

- Difusión del Sistema de Control de Frutas y Hortalizas Frescas (SICOFHOR).

- Avances en el control de Tucura quebrachera y en el conocimiento de Greening de los cítricos.

- Picudo del algodón: en mayo el SENASA declaró zona de emergencia fitosanitaria para el cultivo de algodón afectado por la plaga Picudo del Algodón a las zonas productivas de las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Santa Fe.

- Continuidad en el proceso de descentralización administrativa por medio de la regionalización, iniciado en años anteriores: en 2008 se extendió a catorce el número de centros regionales de la institución.

- Por un convenio firmado en 2008, el SENASA recibirá un crédito de 300 millones de dólares del BID para consolidar su proceso de cambio y fortalecimiento institucional.

En mayo, por Resolución 350 de la SAGPyA, se creó el "Sistema de Protección Fitosanitaria de Cítricos de la Región del Noroeste Argentino", que tendrá por objeto el desarrollo de programas de investigación, la optimización de metodologías del control de las plagas y el fomento de la prevención fitosanitaria del sector cítrico de la región.

Forestación y bosques nativos

Durante el año 2008 el Gobierno siguió entregando los aportes económicos no reintegrables contemplados en la Ley de Promoción Forestal 25.080, los que alcanzaron en ese año a 56 millones de pesos. En julio, la SAGPyA incrementó los montos no reintegrables para planes forestales, reconociendo la actualización de los costos. El beneficio es equivalente al 80% del costo de plantación. Para 2009, el monto previsto de aportes no reintegrables es de 90 millones de pesos y se aplicarán al pago de plantaciones, podas, raleos, manejo de rebrotes y enriquecimiento de bosques nativos.

En noviembre de 2008, el Congreso Nacional aprobó la Ley 26.432 de Prórroga y Reforma de la Ley N° 25.080, modificando la definición de bosque implantado o cultivado, y prorrogando el régimen de promoción de inversiones por 10 años.

Bosques nativos. Durante 2008 se desarrolló el trabajo de reglamentación de la Ley 26331, de Bosques Nativos, en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente-COFEMA. El Decreto 91 de febrero de 2009 aprobó dicho reglamento, cuyos principales capítulos son: Creación de la actividad presupuestaria del Programa Nacional de Protección de Bosques Nativos; Ordenamiento Territorial Forestal, apoyo técnico y financiero de la Nación a los procesos provinciales; autorizaciones de desmonte o manejo sostenible; evaluación de impacto ambiental; creación de la actividad presupuestaria Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos: instrumentación y administración conjunta con las provincias, a través de un fideicomiso.

En noviembre, por Decreto 2018, se aprobó el Convenio de Donación para la ejecución de un Proyecto de Conservación de la Biodiversidad en Paisajes Productivos Forestales. Se trata de una donación de siete millones de dólares aportados por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas

en inglés), y amplía un préstamo del Banco Mundial orientado al ordenamiento sostenible de las plantaciones forestales. A través de esta donación se propone fortalecer las capacidades institucionales para la gestión de la biodiversidad, contribuir a la generación y difusión de conocimientos e información relacionada a las interacciones entre plantaciones forestales y biodiversidad y promover la adopción de prácticas forestales de plantación responsable, entre otros puntos. La SAGPyA será el organismo encargado de ejecutar el proyecto.

Inversiones públicas para el desarrollo agropecuario

El PROSAP es un programa federal que comenzó a implementarse en 1996, con fondos del Banco Mundial (BIRF), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de los presupuestos de la Nación y las Provincias. El organismo ejecutor es la SAGPyA. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) anunció en enero la aprobación de una línea de crédito condicional para proyectos de inversión por US\$ 600 millones y un primer tramo del préstamo por 200 millones, en apoyo al programa de servicios agrícolas provinciales en la Argentina (PROSAP), con un plazo de 25 años, un período de gracia de 48 meses y tasa de interés ajustable. La contrapartida local será de US\$ 50 millones. El objetivo es contribuir al desarrollo de las economías rurales, haciéndolas más competitivas y aumentando sus exportaciones agrícolas. Paralelamente, a fines de septiembre de 2008, el Banco Mundial aprobó un nuevo préstamo para el PROSAP por US\$ 300 millones, con un plazo de ejecución previsto de seis años. Una vez firmado el correspondiente Contrato de Préstamo entre el Poder Ejecutivo Nacional y el Organismo Prestatario, se alcanzará la disponibilidad de estos recursos.

Durante 2008 en el PROSAP se ejecutaron proyectos por un monto del orden de los 90 millones de dólares, financiados en 37% por aporte local y

63% por los organismos multilaterales (BIRF y BID). Los proyectos financiados en las provincias se dirigieron a obras de infraestructura (riego, caminos rurales, electrificación), prevención y lucha contra incendios rurales/forestales y desarrollo comercial o productivo de productos seleccionados. En los proyectos de alcance nacional se cuentan: sistemas de información agropecuaria, calidad de alimentos, promoción de exportaciones, prevención de la encefalopatía espongiforme bovina, control de la fiebre aftosa, influenza aviar, supresión de carpocapsa y mosca de los frutos, riesgo y seguro agropecuario, jóvenes rurales, turismo rural, acuicultura, agricultura orgánica y otros.

Agricultura familiar

Para apoyar su estrategia de desarrollo rural, la SAGPyA aprobó en diciembre el Plan de Apoyo a Pequeños y Medianos Productores, el cual apunta al desarrollo autónomo y sustentable de los productores de la agricultura familiar. En la Resolución se señala que la estrategia se basa en las siguientes concepciones:

“• El desarrollo rural requiere de políticas diferenciales para asegurar la igualdad de oportunidades. Deben estar dirigidas a superar las desigualdades de la agricultura familiar con respecto a otros actores sociales, prestando atención a los grupos más vulnerables, como son las comunidades de pueblos originarios, las mujeres y los jóvenes.

• El desarrollo rural es concebido desde una visión integral, que supera lo estrictamente sectorial agropecuario, incluyendo entre las estrategias la totalidad de la problemática que enfrentan los agricultores familiares (tierra, agua, infraestructura, vivienda, salud, educación, etcétera).

• Las políticas diferenciales e integrales son construidas en forma participativa con sus protagonistas, a través de sus organizaciones así como de los grupos y comunidades hacia quienes van dirigidas.

• La estrategia de desarrollo rural asegura una cobertura geográfica y social amplia... y se construye a partir del consenso y la articulación con los Gobiernos Provinciales, con otros programas y organismos del Estado Nacional y de las provincias y con los gobiernos municipales.”

El Plan aprobado implica una asignación inicial de cuarenta millones de pesos, que surgen del presupuesto de la SAGPyA.

La SAGPyA, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura, participó activamente de las dos Reuniones Especializadas sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR, que se llevaron a cabo durante el año. La delegación argentina a la REAF está integrada por la SAGPyA y las organizaciones nucleadas en el Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FONAF). En la última REAF, de diciembre, se acordó entre los países del bloque crear un Fondo de Agricultura Familiar para la región. El mismo servirá para financiar políticas integradas de fomento de la AF, garantizar la participación de la sociedad civil en las reuniones, y asegurar la autonomía financiera de la REAF.

Cada país deberá contribuir anualmente al Fondo con porcentajes proporcionales a la media histórica del PBI del bloque. Brasil aportará el 70%, Argentina el 27%, Uruguay el 2% y Paraguay el 1%.

En octubre se inició formalmente la ejecución del nuevo Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (Prodear) de la SAGPyA, que tendrá un financiamiento cercano a los 45 millones de dólares.

Con esta iniciativa, se espera llegar a 19.450 productores, de los cuales 3900 formarían parte de las comunidades aborígenes del NEA y del Norte de Santa Fe. El objetivo es lograr más inclusión social y económica de las familias rurales, con acciones orientadas al desarrollo territorial y a la inserción de emprendimientos económicos en los mercados y cadenas de valor. El Prodear será ejecutado por la SAGPyA y comprenderá un total de diez provincias, siendo la continuidad del Prodernea en el apoyo

a los agricultores familiares de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones. También incorporará regiones de Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Santa Fe, Mendoza y San Juan. Tendrá tres componentes: Fortalecimiento del capital humano y social; Desarrollo de negocios rurales y Desarrollo institucional.

Se puso en marcha el Proyecto de Desarrollo Rural en la Patagonia (PRODERPA), un programa de carácter nacional con la asistencia financiera del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), destinado a pequeños productores de las provincias de Neuquén, Chubut, Río Negro y Santa Cruz, que beneficiará en forma directa a 15 mil personas e indirectamente a 21 mil, en su mayoría pequeños agricultores pobres (45%), también microempresarios y artesanos (20%), jóvenes del medio rural (20%) y miembros de comunidades aborígenes (al menos un 15%) habitantes de zonas rurales mayores de 14 años, cuyos ingresos netos no superen la línea de pobreza.

Desarrollo agropecuario regional

Con el objetivo de mejorar las condiciones competitivas de las empresas en un marco de desarrollo regional sustentable, la SAGPyA creó, en noviembre, por Resolución 496/2008, el “Programa de desarrollo de las economías regionales”. El monto inicial para establecer, implementar y ejecutar el Programa es de 220 millones de pesos, con cargo al presupuesto de la entidad. Dichos fondos serán destinados a la ejecución de políticas específicas vinculadas con las cadenas de valor regionales, especialmente destinadas a financiar, cofinanciar y realizar aportes directos no reintegrables para:

a) Ejecución de componentes específicos de cadenas de valor regionales que hayan diseñado sus Planes Estratégicos Productivos.

b) Fomento, promoción y financiamiento de proyectos de infraestructura

y logística orientados al desarrollo de la industrialización y comercialización de productos regionales.

c) Promoción de una mayor transparencia en los mercados de comercialización.

d) Apoyo y promoción del acceso al conocimiento mediante acciones de asesoramiento, asistencia técnica, formación de recursos humanos, investigación científica y tecnológica, transferencias de tecnología, desarrollo de técnicas y productos innovadores.

e) Fomento y promoción del sentido solidario en los proyectos asociativos.

f) Apoyo a programas sanitarios y fomento al agregado de valor de los productos regionales.

g) Ejecución de acciones conjuntas con programas de desarrollo productivo nacionales, provinciales o municipales.

h) Promoción de mecanismos de estabilización de ingresos tales como seguros e incorporación de activos y prácticas mitigadores de riesgo, entre otros.

Seguridad alimentaria

La política del gobierno en esta materia data de varios años, y tiene como ejes básicos:

En materia de disponibilidad de alimentos, la política orientada a la producción agropecuaria, la cual excede al consumo interno en todos los productos básicos (panificables, carnes vacuna y ovina, lácteos, etc.) es la descripta en otros puntos de este informe.

En materia de acceso, el paquete de instrumentos de derechos de exportación y compensaciones a industrias alimentarias y productores se orienta a la disminución de los precios internos y, en consecuencia, a frenar los incrementos que pudieran ocurrir, en su ausencia, en el costo de vida de la población.

Además, están en vigencia varios planes en el ámbito de diversos Ministerios y con articulaciones entre ellos. Desde 2003 está vigente el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, creado por Ley 25.724 (ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social). Su objetivo general es posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a familias que viven en situaciones socialmente desfavorables y de vulnerabilidad nutricional. El Plan surgió a partir de un trabajo articulado entre los Ministerios de Desarrollo Social, Salud, Educación, Trabajo y la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Pesca y Alimentos, y participan en la gestión del mismo los gobiernos Nacional, provinciales, municipales, las escuelas y los centros de salud. También se incluyen en esta iniciativa organizaciones no gubernamentales y la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición. Se ejecuta a través de diversos proyectos innovadores que se aplican según las necesidades de cada región. En el marco de este Plan se articulan las funciones del Programa PROHUERTA, ejecutado por el INTA, que intenta mejorar las condiciones de acceso, mediante la auto-producción en pequeña escala de alimentos frescos por parte de sus destinatarios.

Otras acciones vinculadas con la disponibilidad, acceso o inocuidad de alimentos son:

- el programa "Apoyo a Proyectos Alimentarios Comunitarios" (Ministerio de Desarrollo Social), el cual se propone mejorar las condiciones de funcionamiento de los actuales comedores comunitarios, tanto en lo referido a las condiciones de seguridad e higiene como en lo concerniente a su sostenibilidad y los Centros Integradores Comunitarios (CIC);

- el Proyecto para el Desarrollo de la Agricultura Periurbana, iniciativa que impulsa la SAGPyA junto con el INTA y 8 municipios del segundo cordón del conurbano bonaerense, para fortalecer la producción de frutas y hortalizas en dichas zonas;

- el programa de Desarrollo Local y Economía Social: "Manos a la obra" (Ministerio de Desarrollo Social), que tiene el objetivo de lograr un desarrollo social económicamente sustentable que permita generar empleo y mejorar la calidad de vida de las familias, a través del desarrollo de actividades socioproductivas desde una perspectiva de desarrollo local en el marco de políticas sociales –entre los proyectos financiables están incluidos los de producción de alimentos–;

- componentes vinculados a la seguridad alimentaria y nutrición en el Plan Materno-Infantil de la Nación, instrumentado por el Ministerio de Salud. Entre sus actividades se encuentra, por ejemplo, la entrega en todo el país a embarazadas, niños hasta 2 años y niños desnutridos hasta 6 años, de leche entera fortificada con hierro, zinc y vitamina C, en cumplimiento de una ley en tal sentido.

Crédito agropecuario

Durante 2008 el crédito bancario al sector agropecuario (saldo de préstamos) ascendió a 14.907 millones de pesos, lo que representó el 15,9% del producto bruto agropecuario del período, proporción ligeramente superior a la del promedio de los sectores económicos, que fue del 13,9%. En el trienio 2006-2008, la relación crédito/PBI sectorial fue de 16,6%, mayor que en el trienio 2003-2005, en que fue de 10,1%. Por otra parte, en los últimos años se apreció una caída importante en el porcentaje de mora del sector primario, a niveles muy bajos.

Con la finalidad de fomentar la transferencia e incorporación de tecnología que permita el desarrollo de PyMES agropecuarias y agroindustriales, la Secretaría de Agricultura subsidia parte del costo del financiamiento, a través de convenios con bancos públicos o privados y gobiernos provinciales. El monto total de crédito a bonificar en el programa es de \$ 2050 millones. Durante el año 2008 los beneficiados

con estos acuerdos fueron la actividad tambera, de ganado vacuno, avícola, porcino y agroindustrial en todo el país. Se colocaron créditos bonificados por \$ 636 millones en un total de 7074 operaciones, lo que originó que la Secretaría pagara \$ 22 millones en concepto de bonificación de tasa de interés. La bonificación promedio es de alrededor del 6%. Para 2009, las bonificaciones de la SAGPyA, en acuerdo con el Banco Nación, se extenderán a financiación de capital de trabajo para pequeñas y medianas empresas que desarrollen actividad primaria en economías regionales y las agroindustrias, y para la adquisición de maquinaria, además de mejoras en las bonificaciones para las líneas ya existentes en otros rubros.

En octubre se anunció además el lanzamiento de un programa de crédito para las provincias de Catamarca, La Rioja, Mendoza y San Juan, para facilitar el acceso al crédito de micro, pequeños y medianos productores agropecuarios y del sector agroindustrial para la compra de tecnología de riego, protección contra riesgo climático, reconversión de variedades y compra de infraestructura adicional. Los créditos se dirigirán a unos 5 mil pequeños productores agropecuarios y de la agroindustria, por un total de 550 millones de pesos. La tasa variará desde 0% para productores de menos de 5 ha hasta 12%. La SAGPyA costeará la bonificación conjuntamente con los gobiernos provinciales. Este programa se inscribe en el mencionado acuerdo firmado con el Banco Nación para 2009.

También la SAGPyA destinó 5 millones de pesos del Fondo Especial del Tabaco a subsidiar hasta 6 puntos las tasas de interés para créditos del Banco Nación, para pequeños productores tabacaleros de Jujuy. La medida abarca operaciones dirigidas a financiar capital de trabajo y gastos de evolución del cultivo, con el objetivo de mejorar la calidad y el rendimiento de la actividad. El beneficio es para productores tabacaleros que tengan hasta 100 hectáreas y cuya superficie implantada no supere las 25 ha.

Otros instrumentos financieros: durante 2008 continuó el crecimiento en la utilización del warrant. El warrant es un título de crédito que permite al dueño de una mercadería darla en custodia a una empresa emisora debidamente autorizada, obteniendo a cambio la emisión de un certificado de depósito que sirve de garantía para acceder a préstamos. Durante el año 2008, la emisión de warrants en dólares creció un 35%, alcanzando los U\$S 1384 millones; en tanto la emisión en pesos, por \$ 734 millones, fue un 98% superior al año anterior. Los productos que más crecieron en warrants emitidos son soja, azúcar, trigo y lácteos. Córdoba es la provincia que concentra la mayor cantidad de mercadería almacenada bajo este sistema, con el 36% emitido, seguida por Buenos Aires con el 26%, y luego Tucumán, Salta y Jujuy.

Seguro agropecuario

La práctica del seguro agropecuario sigue creciendo en el país. De acuerdo a las informaciones de la Oficina de Riesgo Agropecuario de la SAGPyA, durante el período julio 2007-junio 2008 las primas de seguros del sector superaron los \$ 740 millones, lo que representa un incremento del 62% con referencia a la etapa 2006/2007; en tanto se aseguraron 15,6 millones de hectáreas, un 34% más. Las provincias de Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe concentran el 80% del mercado. En los cultivos anuales, las explotaciones aseguradas se agrupan en campos de más de 10 hectáreas hasta 500 hectáreas, mientras que entre los cultivos perennes la mayor cantidad de explotaciones tiene menos de 10 hectáreas. En estos últimos cultivos, se pasó de 346 explotaciones aseguradas en 2004 a casi 20.000 en 2007. Asimismo, el monto de las primas para los cultivos de vid y cítricos demostró un significativo aumento: de \$ 336.000 a \$ 8.741.000. Este incremento se debe a la implementación del programa de seguro contra granizo para vid y frutales implementado en la provincia de Mendoza.

Agricultura orgánica

A fines de 2007, se aprobó en la Secretaría de Agricultura (SAGPyA) el Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Orgánica Argentina, que comenzó a ejecutarse en 2008. El objetivo general del Proyecto es aumentar y consolidar la participación cualitativa y cuantitativa de la agricultura orgánica dentro del sector agrícola nacional, y los objetivos específicos son: a) ampliar la producción orgánica nacional y sus exportaciones; incrementar la disponibilidad de productos orgánicos para el consumo local; generar regionalmente una masa crítica de mano de obra especializada y consolidar los conceptos de preservación del medio ambiente y sostenibilidad de la actividad. El organismo executor del proyecto es la Dirección Nacional de Agroindustria (DNA) de la SAGPyA, en consulta con la Comisión Asesora para la Producción (Ley 25.127). Los componentes del proyecto son: investigación y desarrollo, desarrollo de la producción primaria, desarrollo agroindustrial y fortalecimiento institucional.

Calidad de alimentos y agregado de valor

En diciembre se presentó el Programa Nacional de Agregado de Valor (VALORAR). Es una herramienta que coordinará estratégicamente las acciones y políticas que se ejecuten desde la SAGPyA hacia el sector agroindustrial, con un financiamiento de más de 50 millones de pesos. Los objetivos son: incrementar el valor unitario de la producción; diversificar la exportación; promover la autenticidad y originalidad de los alimentos argentinos y favorecer el desarrollo de las economías regionales. Con ello se promoverá que las pequeñas y medianas empresas se ajusten a los requerimientos de la demanda local e internacional, brindándoles herramientas para lograr nuevas y mejores capacidades competitivas. Además se busca promover la identidad regional de los productos, como parte de la cultura y el atractivo turístico.

“Valorar” incluirá a los programas de Producción Orgánica (PRODAO); Gestión de la Calidad y Diferenciación de Alimentos (PROCAL); Sello de Calidad “Alimentos Argentinos”; Denominación de Origen e Indicaciones Geográficas (DO e IG); Promoción de Exportaciones de Alimentos con Alto Valor (PROARGEX); Información Estratégica para las Pymes Alimentarias (REDIPA) y Turismo Rural (PRONATUR).

En 2008 continuó el programa de otorgamiento del “Sello de Calidad Alimentos Argentinos - Una elección natural”. Hasta el momento se han otorgado 3 sellos en 2006, 3 en 2007 y 6 sellos en 2008. El Sello de Calidad Alimentos Argentinos está destinado a valorizar, posicionar y mejorar la imagen de los productos argentinos en el exterior. Esta herramienta de diferenciación le otorga al consumidor la posibilidad de detectar inmediatamente las virtudes del alimento, generando un verdadero “contrato de confianza” con el productor.

Dado que la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL) prevé incorporar las Buenas Prácticas Agrícolas para Horta-

lizas, Frutas y Aromáticas en el Código Alimentario Argentino, con cumplimiento obligatorio a partir de 2010, la Secretaría de Agricultura de la Nación impulsa la adopción de sistemas de aseguramiento de la calidad en las distintas regiones del país, para lo que desarrolló durante el año cursos de capacitación en buenas prácticas para las cadenas hortícola, frutícola, apícola y porcina.

En 2008 se renovaron normas de calidad para la comercialización de soja.

Articulación con el sector privado

La SAGPyA, lleva adelante una política de articulación con el sector privado a través de la Dirección Nacional de Alimentos, que ha creado foros virtuales para varias cadenas agroalimentarias: apícola, olivo, legumbres, trigo y derivados, orgánicos, hortícola, vitivinícola, frutas finas, hierbas aromáticas y especias, buenas prácticas

agrícolas y de manufactura. Participan más de 4000 inscriptos de todas las regiones del país.

En diciembre de 2008, la ONNCA creó los denominados “foros consultivos”, cuyos objetivos principales son, según la Resolución, “lograr una gestión equitativa, perfectible y transparente y, al mismo tiempo, alcanzar un instrumento eficaz para acceder de manera ágil y cierta atento la mayor inmediatez, a las problemáticas e inquietudes de las distintas cadenas de comercialización, lo cual beneficiará notoriamente tanto al sector público como al privado”. Los tres foros creados son “blanco”: sector lácteos, “rojo”: sector carnes, y “verde”: sector granos.

Registro y control del comercio agropecuario de productos y subproductos

Por Resolución 7953 de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, de diciembre, se creó el “registro único



de operadores de la cadena comercial agropecuaria alimentaria". El objetivo fue incluir y armonizar en una única norma las distintas resoluciones que la ONNCA había emitido desde su creación con relación a los requisitos que los distintos operadores del sector deben cumplir para la comercialización de los productos, así como para recibir compensaciones, si corresponde. Las cadenas alimentarias alcanzadas en este registro son: lácteos; granos, cereales, oleaginosas y legumbres; ganados y carnes; avícola. En todos los casos incluyendo sus productos y subproductos.

3.4. Cambios en la institucionalidad para la agricultura y el medio rural

En noviembre, por Decreto 2025, se modificó la Ley de Ministerios, incorporándose al Ministerio de la Producción (área antes incluida en el Ministerio de Economía y Producción). El considerando es que se hace necesaria la creación de un área que profundice la temática sobre el tema y que esté destinada a fomentar, entre otros aspectos, el sector industrial, el sector agropecuario, así como la actividad turística, a fin de maximizar la participación de los distintos sectores involucrados. El Decreto otorga competencia al nuevo ministerio en todo lo inherente a la política de producción, al comercio exterior, a la industria, a la agricultura, ganadería y pesca y al turismo. En consecuencia, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos pasó a depender del Ministerio de la Producción.

En abril de 2008 se produjo una modificación institucional importante, referida a la agricultura familiar y el desarrollo rural. El Decreto 571, del Poder Ejecutivo Nacional, establece un reordenamiento de las responsabilidades de la SAGPyA, fijando las siguientes Subsecretarías:

- Producción agropecuaria y forestal
- Desarrollo rural y agricultura familiar
- Pesca y acuicultura
- Agroindustria y mercados.

La creación de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar representa una innovación institucional, ya que eleva el rango político de este tema, por primera vez en la historia institucional. Entre sus principales funciones están la de elaborar, coordinar y ejecutar políticas, planes y programas para el desarrollo rural y para la agricultura familiar, atendiendo a las necesidades específicas de los diversos actores, regiones y sectores agroproductivos. Otras son la de coordinar la elaboración de propuestas de políticas de desarrollo agropecuario y la formulación y seguimiento de proyectos sectoriales con financiamiento interno y/o externo; y diseñar y proponer políticas de desarrollo sectorial, regional y rural, compatibilizándolas con las políticas agroeconómicas y sociales y la gestión sustentable de los recursos, coordinando la preparación de planes, programas y proyectos de inversión.

La nueva Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar coordinará la operación y funcionamiento de los siguientes programas previamente existentes:

- Programa social agropecuario (PSA)
- Proyecto de desarrollo rural de la Patagonia (PRODERPA)
- Programa de desarrollo rural de las provincias del noroeste argentino (PRODERNOA)
- Proyecto de desarrollo de pequeños productores agropecuarios (PROINDER)
- Programa federal de reconversión productiva de la pequeña y mediana empresa (CAMBIO RURAL)
- Régimen para la recuperación, fomento y desarrollo de la actividad caprina –Ley nº 26.141.

Por otra parte, en el reordenamiento mencionado, se produjeron cambios en la estructura de las Direcciones que integran las Subsecretarías, respondiendo a los nuevos lineamientos institucionales.

Un complejo tema institucional se produjo en relación a la yerba mate. En octubre, la Cámara de Representantes de la provincia de Misiones aprobó la Ley 4459, en cuyo Capítulo II se establece que la totalidad de la yerba mate cosechada en la provincia y destinada al consumo dentro del territorio nacional, debe obligatoriamente ser envasada en la provincia, en forma individual. El Estado provincial autorizará la comer-

cialización a granel cuando la yerba mate molida o canchada esté destinada a la exportación, pero ésta no podrá ser objeto de un nuevo fraccionamiento o envasado hasta llegar a su destino final en el extranjero. También prohíbe la salida del territorio provincial de hoja verde de yerba mate, yerba mate canchada o yerba mate molida con destino a secaderos, molinos, fraccionadoras o envasadoras ubicadas fuera de la jurisdicción territorial. El objetivo de la ley es favorecer un mayor valor agregado al producto y aumentar las fuentes de empleo en la provincia. Dado que una buena parte de la elaboración y envasado se realizaba fuera de la provincia, en especial en la provincia de Corrientes, la medida generó reacciones en ésta y en el sector privado, que verían bajar sustancialmente la materia prima para su funcionamiento, y que objetaron que esta ley establecería "aduanas interiores". En respuesta a una causa judicial iniciada por empresas privadas, la Corte Suprema de la Nación, en diciembre, dictó una medida cautelar y suspendió la aplicación de esta ley.

3.5. Principales eventos en las áreas temáticas que afectaron el desempeño de la agricultura y al medio rural

Durante 2008, tres acontecimientos o procesos afectaron el desempeño de la agricultura y la vida rural: la volatilidad y brusca oscilación de los precios internacionales, el conflicto con el Gobierno por la política agropecuaria, y la grave sequía que asoló gran parte del territorio nacional. Sobre estos acontecimientos se ha profundizado en puntos anteriores.

Fuentes de información del capítulo 3

INDEC
INFOLEG
ONCCA
SAGPyA. Información estadística e institucional. Comunicados de prensa.
SENASA. Información estadística e institucional. Comunicados de prensa
Bolsa de Cereales de Buenos Aires



4. Resultados de la implementación de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica en la Argentina en 2008

I. Contribuir al reposicionamiento de la agricultura y la vida rural en las agendas de desarrollo de los países de las Américas

Lineamientos

- Colaborar con la SAGPyA y sus entidades dependientes en la formulación de políticas sectoriales y en la realización de eventos referentes al medio rural del país.
- Contribuir al conocimiento de la agricultura para el desarrollo económico y del Proceso de Cumbres de Ministros de Agricultura.
- Contribuir al conocimiento y difusión de la importancia del Sector Agropecuario y Agroalimentario Argentino, y aportar elementos para la formulación de políticas, a través de análisis, estudios, publicaciones y realización de seminarios.
- Elaborar la sección argentina del Boletín del Foro Electrónico Agroalimentario del Cono Sur y difundirlo ampliamente entre funcionarios y técnicos públicos y privados, y medios de comunicación.
- Mantener activa la participación de la Argentina en el Sistema de Información y Documentación Agropecuaria de las Américas (SIDALC) de las bibliotecas nacionales especializadas en agricultura.
- Divulgar a los medios de comunicación del país y al sector público y privado del ámbito agropecuario los

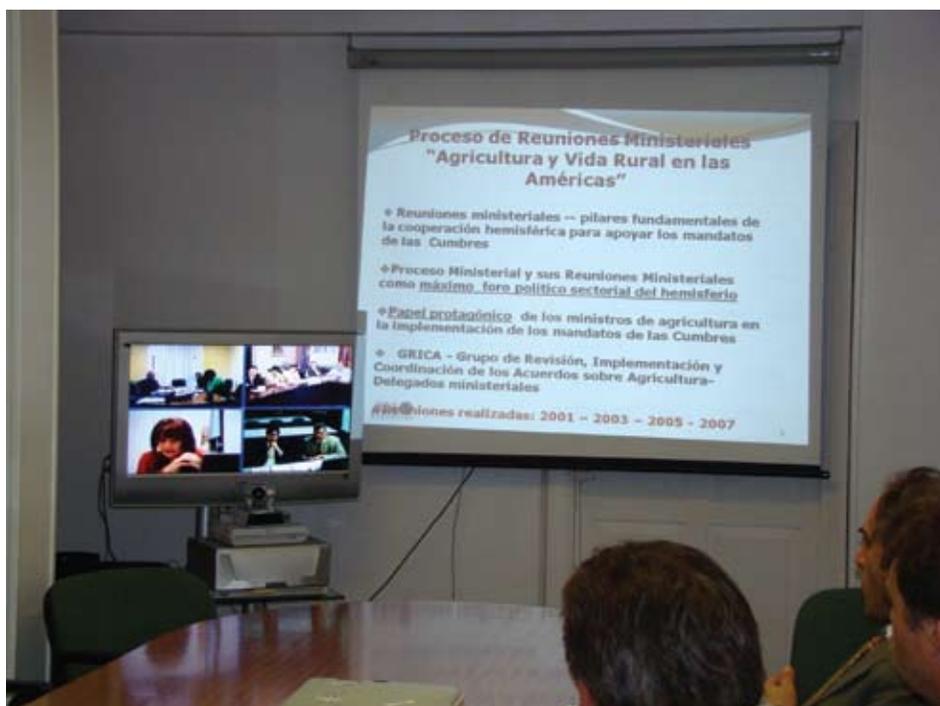
estudios, informes y las informaciones generadas por el IICA, a través de publicaciones, de la página web del IICA y de boletines electrónicos de noticias.

Resultados

Divulgar el Proceso Ministerial de Agricultura en el marco de las Cumbres de las Américas

El proceso de Reuniones Ministeriales “Agricultura y Vida Rural en las Améri-

cas”, que se desarrolla desde 2001 en el marco de las Cumbres de las Américas (reuniones de los Presidentes y Jefes de Estado) es el máximo foro político sectorial del hemisferio. Estas reuniones son pilares fundamentales de la cooperación hemisférica para apoyar los mandatos de las Cumbres. En 2009 se realizará la V Reunión Ministerial en Jamaica. La Oficina de la Argentina trabajó durante 2008 en la difusión y esclarecimiento de este Proceso y en el papel que los países pueden jugar, a través de este mecanismo, para mejorar la agricultura y la vida rural.



Precios de los alimentos y seguridad alimentaria

Frente al acelerado incremento de precios de los alimentos durante 2008, que puso en cuestión la seguridad alimentaria de muchos países de la región y generó cambios en las políticas agropecuarias, la Oficina divulgó en su página web y en su "Noticias del IICA Argentina" los análisis y documentos sobre el tema generados por el IICA, colaboró con el CARI en reuniones de análisis, difundió las conclusiones del Taller Internacional de Expertos "Contribución de la Agricultura y del medio rural al desarrollo sostenible y a la seguridad alimentaria en el nuevo contexto internacional" realizado en julio en la Sede Central del IICA, y se participó de la III Reunión del Grupo de Trabajo "Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre", que se realizó en Buenos Aires en octubre, cuyo tema fue "La gestión de ALCSH: ayuda alimentaria, disponibilidad y trabajo con Sociedad Civil e Instituciones locales".

Aporte al conocimiento de la importancia y características de la agricultura familiar

Continuando la línea de trabajo iniciada con el estudio **Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción y el empleo, en base al Censo Nacional Agropecuario 2002**, realizado por la Oficina en 2006 y actualizado en 2007, se desarrollaron nuevos estudios para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, con el propósito de ampliar la definición de agricultura familiar y procesar información censal para nuevas categorías. El informe fue presentado a la SAGPyA.

Análisis continuo y sistemático del sector agroalimentario argentino y su contribución económica

Se realiza un seguimiento y análisis continuo de la evolución del sector agroalimentario argentino, con la recopilación y análisis estadístico, revisión de bibliografía y medios de prensa, publicaciones,

seminarios y otros. Una síntesis sobre "El Estado de la Agricultura en la Argentina" se presenta anualmente en los informes **La contribución del IICA a la agricultura en la Argentina**, como el presente. En el mismo, se recopilan los principales indicadores de desempeño sectorial en la Argentina y las políticas adoptadas durante el año respectivo. Este informe es la continuación de trabajos que se vienen realizando durante la última década sobre la situación y perspectivas del sector en la Argentina, a través de libros e informes de coyuntura.

Se mantiene una base de datos actualizada sobre la legislación argentina referida a la actividad agropecuaria, y sobre los indicadores del sector agropecuario argentino y de las principales cadenas alimenticias.

Formación de jóvenes líderes

La Oficina promovió en el país la participación de jóvenes profesionales del ámbito agropecuario en el Primer Foro para Jóvenes Líderes Involucrados en el Desarrollo Sostenible de la Agricultura de las



Américas del Siglo XXI, realizado por el IICA en marzo, en la Sede Central en Costa Rica. Para ello, se realizó una selección por concurso, participando tres jóvenes argentinos entre 90 representantes (de entre 20 y 35 años de edad) procedentes de los 34 países americanos. En el Foro se trabajó sobre la situación y las perspectivas de la agricultura del siglo XXI, y los asuntos estratégicos para la agricultura y la vida rural de las Américas. Entre los principales logros alcanzados por el Foro, se cuenta el compromiso manifiesto de los jóvenes participantes por robustecer y promover el crecimiento del sector agrícola en todo el hemisferio.

Información y comunicación

La Oficina organiza y difunde, a través de su Centro de Documentación e Información, la producción intelectual y de conocimientos de todas las Oficinas del IICA. Las publicaciones elaboradas y editadas por la oficina se encuentran disponibles en la página web de la Oficina, la que vincula además con los distintos productos de comunicación del IICA, como el sistema INFOAGRO –integrado a su vez por los sistemas INFOTEC (Ciencia y Tecnología), Políticas y Negociaciones Comerciales, Agrosalud, Agronegocios, PRODAR, Desarrollo sostenible, y Biotecnología–, la revista radial Agroenlace, la publicación electrónica Comunica, los Foros Técnicos y las publicaciones de todas las oficinas. Estas últimas son incorporadas a texto completo en la Biblioteca Digital del IICA, de modo que todo el conocimiento generado por el Instituto esté incorporado en un solo sitio y con acceso universal.



A través de las 21 ediciones del Boletín Electrónico Agroalimentario del Cono Sur –publicado en la página web y distribuido electrónicamente a todos los que lo solicitan– se selecciona y difunde información a más de cuatrocientos suscriptores sobre modificaciones en la legislación agropecuaria y pronósticos de producción en los cinco países que integran el Foro Agroalimentario del Cono Sur.

El Centro de Documentación del IICA-Argentina es nodo del SIDALC (Sistema de Información y Documentación Agropecuario de las Américas - IICA/CATIE) en la Argentina. Este sistema enlaza la Red de Bibliotecas Agropecuarias a nivel nacional y ésta, a su vez, forma parte de la Red hemisférica, facilitando el acceso de los usuarios al acervo de más de 150 bibliotecas agropecuarias y veterinarias del continente americano. En su gran mayoría, éstas actualizan permanentemente sus bases de datos bibliográficas referenciales y, en el último año, han incorporado también textos completos. La Red SIDALC Argentina brinda en la actualidad el acceso a 6500 textos completos disponibles en sus bases de datos. Las consultas aumentaron significativamente en 2008 gracias a la inserción de SIDALC en el buscador GOOGLE. Estas actividades fueron presentadas y difundidas en la Reunión Anual de Bibliotecas Agropecuarias, Veterinarias y de Ciencia y Técnica, en la que participaron más de 200 bibliotecarios del país y en cuya coordinación participó esta Oficina, como todos los años.

Desde comienzos de 2008 la Red SIDALC Argentina es miembro de la Asociación de Redes de Información Especializadas (RECIARIA). La oficina en la Argentina es miembro activo de la Asociación, y forma parte de la Comisión Directiva. Durante el año se realizaron las gestiones y tareas pertinentes para que la información contenida en la Red de Bibliotecas Agropecuarias y Veterinarias del país sea accesible a través del Mapa Cultural de la Argentina que coordina la Secretaría de Cultura de la Nación, para lo cual se ha firmado un convenio entre dichas instituciones.

Todos los servicios del IICA son informa-

dos a más de 900 usuarios suscriptores y a los medios masivos de comunicación por el boletín mensual Novedades en la web del IICA-Argentina. Es habitual encontrar noticias del IICA citadas por la prensa general y especializada.

II. Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios

Lineamientos

- Realizar el seguimiento de la evolución del mercado nacional e internacional de agroenergía y biocombustibles, apoyar las iniciativas de la SAGPyA, colaborar con el Grupo Especial del CAS creado para tratar el tema y articular con el Programa Hemisférico de Agroenergía y Biocombustibles del IICA.
- Identificar y elaborar los programas y proyectos de desarrollo y de inversión en el medio rural, por mandato de la Unidad Ejecutora Central del PROSAP, a ser presentados a la SAGPyA conforme define el Convenio SAGPyA/PROSAP-IICA.
- Promover el desarrollo del seguro agropecuario y los sistemas de manejo de riesgo agropecuario, apoyando la cooperación horizontal.
- Difundir experiencias exitosas de agronegocios.

Resultados

Aporte de conocimientos y análisis sobre biocombustibles y sugerencias para la formulación de políticas en agroenergía

Funcionarios nacionales, provinciales, académicos y la comunidad agropecuaria en general cuentan con mayor

información, análisis y conocimiento de la situación, tendencias y perspectivas de los biocombustibles en el país y en el entorno mundial y regional. Ello se ha logrado interactuando con los funcionarios técnicos de la SAGPyA, realizando estudios, y relevando, procesando y difundiendo información. Entre los estudios pueden citarse:

- Diagnóstico y estrategias para el desarrollo de los biocombustibles en la Argentina, publicado en Diagnóstico y estrategias para la mejora de la competitividad de la agricultura argentina, en el marco de un proyecto conjunto con el Comité de Asuntos Agrarios del CARI (Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales) y la Representación de la FAO en la Argentina.

- Ampliación y actualización del capítulo argentino del Atlas de la Agroenergía y los Biocombustibles en las Américas - Biodiesel.

- Capítulo sobre agricultura y materias primas para biocombustibles de la "Guía de Biocombustibles", que publicará la Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en América Latina y el Caribe-IICA. El proyecto cuenta con la participación del PROCISUR y oficinas del IICA de la Región Sur y Andina.

La difusión y el debate de ideas se ha realizado a través de:

- Elaboración y difusión del boletín electrónico mensual Noticias del mercado mundial y argentino de biocombustibles, en el que se hace un seguimiento continuo de la cadena local y mundial de biocombustibles, llegando a casi 800 suscriptores; ello se complementa con el espacio específico sobre agroenergía en la página web de la Oficina, que brinda información actualizada sobre el tema.

- Organización, en conjunto con el Programa Nacional de Biocombustibles de la SAGPyA, de la videoconferencia "Balance de emisiones del biodiesel de soja", que contó con la disertación de un experto de la Ecole Polytechni-



que Fédérale de Lausanne, ámbito de la Mesa Redonda de Biocombustibles Sustentables. La videoconferencia estuvo dirigida a los miembros del grupo de trabajo creado ad hoc para lograr una estimación del nivel de ahorro de gases de efecto invernadero (GEI) del biodiesel de soja en la Argentina, del cual participa el IICA-Argentina, junto al Programa Nacional de Biocombustibles de la SAGPyA, Asociación Argentina de Biocombustibles e Hidrógeno, Programa Nacional de Bioenergía del INTA,

Fundación Exportar, Cámara Argentina de Biocombustibles, AAPRESID, AACREA, ACSOJA y MAIZAR.

- Interacción continua con el Programa Nacional de Biocombustibles de la SAGPyA en el análisis, intercambio de información y debate de la problemática de los biocombustibles.

- Disertación en diversos eventos, tales como la Conferencia Internacional World Biofuels 2008, celebrada en Se-



villa, España y el Congreso internacional Biofuels Markets Americas, realizado en Buenos Aires.

Cooperación en la formulación de proyectos

El desarrollo de infraestructura rural, en particular en aspectos de manejo hídrico, electrificación, caminos y el de otros servicios públicos agropecuarios, se ha fortalecido con la formulación de proyectos en los que el IICA colabora en aspectos técnicos. Así, se colaboró con el Programa de Servicios Agropecuarios Provinciales (PROSAP), de la SAGPyA, para la formulación de siete proyectos de infraestructura rural, para ser presentados por el Gobierno Argentino al BID y/o al Banco Mundial para su financiación.

También en 2008 se inició y/o avanzó en la formulación a nivel de factibilidad de trece proyectos de inversión para el mejoramiento de la infraestructura rural o promoción de actividades vinculadas al desarrollo agropecuario.

La oficina también cooperó, a requerimiento de la Unidad Ejecutora Central (UEC) del PROSAP, en evaluación económico-financiera, COSTAB, evaluación de impacto ambiental, desarrollos técnicos, preparación de presupuestos, identificación de perfiles, etc. El detalle de los proyectos formulados, en formulación y asistidos figuran en la tabla adjunta.

También se coopera con la UEC del PROSAP en la etapa de asistencia técnica a las provincias para la preparación de las Estrategias Provinciales del Sector Agroalimentario, las que son condición de elegibilidad para la nueva etapa del Programa, tanto para el financiamiento del BID como del BIRF. En 2008 se ha brindado asistencia técnica a las provincias de Buenos Aires, Chubut, Córdoba, Río Negro, Santa Fe y Tucumán.

Jurisdicción	Proyecto Formulado
Córdoba	Optimización del Sistema de Riego del Dique Pichanas
Corrientes	Desarrollo Comercial y Fortalecimiento del Sector Frutihortícola
Neuquén	Desarrollo Productivo en Añelo mediante Electrificación Rural
Santa Cruz	Regularización del Caudal del Río Chico - Gobernador Gregores
Santiago del Estero	Infraestructura Básica en Colonias Mejora de la Infraestructura de Riego de la Colonia El Simbolar
SENASA	Actualización del Programa Nacional de Sanidad Vegetal (PROSAVE)

Jurisdicción	Proyecto en Formulación
Buenos Aires	Desarrollo Sustentable del Delta Bonarense Infraestructura Básica para el Desarrollo Agropecuario Periurbano
Chubut	Desarrollo de Áreas bajo Riego en la Cuenca Alta del Río Chubut (El Maitén)
La Pampa	Acueducto Ganadero "El Carancho"
Mendoza	Regularización Dominial de Tierras Fiscales Caminos Rurales
Neuquén	Desarrollo Agropecuario en Áreas Rurales con Electrificación Rural
Río Negro	Sistema de Riego del Valle de Colonia Josefa
Salta	Aprovisionamiento de Gas Natural en Zonas Productivas Intensas - Tramo El Carril - Guachipas Mejoramiento de Caminos Rurales Optimización del Área de Riego de la Colonia Santa Rosa
San Juan	Desarrollo de Áreas de Riego en Margen Sur del Río San Juan - Céspedes - Sarmiento
Instituto Nacional de Vitivinicultura	Modernización Técnico Operativa del INV

Jurisdicción	Proyecto asistido
Catamarca	Identificación de perfiles de proyectos para Riego en Departamento Belén Identificación de perfiles de proyectos para los Distritos de Riego de la Ladera Oeste de la Sierra de Ambato - Departamento Pomán Identificación de perfiles de proyectos para Riego en la Zona del Embalse La Cañada (Aliján y Manantiales) - Departamento Santa Rosa
Chubut	Actualización del Proyecto Modernización del Sistema de Riego y Drenaje del Valle Inferior del Río Chubut
La Rioja	Adecuación del Programa de Readecuación de los Sistemas de Riego Superficiales y de Intensificación Productiva
SAGPyA	Programa de Gestión de la Calidad y de Diferenciación en la Industria Agroalimentaria Argentina (PROCAL II)



PROSAP. Mendoza: Canal de Riego



PROSAP. Tucumán: Tafí del Valle



PROSAP. Chaco: Canal de Riego



PROSAP. Productos diferenciados

Difundir experiencias exitosas de agronegocios

La Oficina colaboró con la difusión de la cuarta edición del Concurso “Sistematización de Experiencias Exitosas de Agronegocios Rurales”, organizada por el Programa de Desarrollo de la Agroindustria Rural para América Latina y el Caribe (PRODAR-IICA) con el objetivo de contribuir con la gestión del conocimiento sobre agronegocios en los países del hemisferio. Este instrumento permite recopilar casos exitosos y lecciones aprendidas en acciones de apoyo a proyectos y empresas de agroturismo y agroindustria rural del hemisferio, en temas como adopción de tecnologías, asociativismo, gestión de calidad, marcas colectivas y sellos de diferenciación, experiencias comerciales, gestión empresarial y diseño de instalaciones, productos, marcas y etiquetas.

En dicho concurso, un comité de expertos calificó las participaciones de siete países recibidas para esta edición, resultando seleccionados, para el primer y tercer puesto, dos empresas argentinas, que se dedican, respectivamente a: “Comercialización y distribución de productos gourmet provenientes de economías regionales”, en la provincia de Buenos Aires e “Innovación con turismo rural en una empresa familiar. Caso: Viñedos y Bodega Agrestis”, en la provincia de Río Negro.

La Oficina apoyó la realización de la reunión de la 12ª Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA), que se realizó en abril, en Buenos Aires, con la participación de funcionarios de los países miembros, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). La Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA) es la única que agrupa a los sistemas de información de mercados agropecuarios del continente. Constituye una red de cooperación hemisférica que promueve el intercambio de información y provee asistencia técnica a sus miembros, con el propósito de fortalecer el desarrollo sostenido de dichos sistemas.



III. Fortalecimiento de las comunidades rurales bajo un enfoque territorial

Lineamientos

- Realizar estudios sobre pequeños productores y dar a conocer sus resultados, en conjunto con la SAGPyA y sus entidades dependientes, con el objetivo de proveer datos e informaciones para apoyar en la formulación de políticas públicas dirigidas a este importante segmento del medio rural.
- Apoyar acciones de la SAGPyA con relación al desarrollo rural.
- Difundir el conocimiento, las metodologías e instrumentos de cooperación en desarrollo rural con enfoque territorial por el equipo hemisférico y regional del IICA en el área.

Resultados

En términos generales, el resultado de la actividad de la Oficina en esta área se sintetiza en la gestión de conocimientos sobre el tema, a través de estudios, participación en jornadas, congresos, consultas electrónicas, y divulgación de contenidos técnicos elaborados en el IICA. Asimismo, la cooperación en la formulación y evaluación de proyectos para el PROSAP (mencionado más arriba) y de la gestión administrativa del Programa de Reconversión, Diversificación y Tecnificación de las Áreas Tabacaleras, contribuyó a mejorar la situación de pe-



queños productores y el desarrollo de las zonas rurales. Estos resultados se obtuvieron a través de las acciones que se enumeran a continuación.

- Se firmó una Carta de Entendimiento, para la cooperación técnica del IICA con la SAGPyA en el área de desarrollo rural y agricultura familiar, en particular en la realización de estudios conjuntos y en la colaboración para la formulación de políticas, proyectos y programas de agricultura familiar y desarrollo rural.
- Continuando con la divulgación del estudio **Los pequeños productores en la República Argentina**, y la profundización en aspectos específicos, se elaboró y se presentó el documento "Participación de los pequeños productores en el empleo agropecuario. Argentina. 1988-2002" en las V Jornadas de investigación y debate "Trabajo, propiedad y tecnología en el mundo rural argentino", realizadas en abril en la Universidad Nacional de Quilmes.
- Se realizaron actividades exploratorias para consolidar una acción de cooperación conjunta con el Programa "Mi PC" del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, en cuyo marco funcionan los Centros de Enseñanza y Acceso Informático (CEAs), los que han sido instalados en diversas organizaciones sociales del país vinculadas,



en su mayoría, con la agricultura familiar, con el objeto de reducir la brecha digital existente. El propósito es contribuir a que estos grupos de productores puedan incorporar la informática en su actividad productiva, mejorando su organización y gestión.

- Se realizó en Mar del Plata, en octubre, el IV Congreso Internacional de la Red SIAL (Sistemas Industriales Agroalimentarios), con eje en el tema "Alimentos, Agricultura Familiar y Territorio". La Oficina, en asociación con el PRODAR, colaboró en la organización de esta actividad, en la que participaron más de 350 profesionales vinculados con la agricultura y la vida rural de la Argentina y otros veinte países de América, Europa y África.
- La reconversión, diversificación y tecnificación de las áreas tabacaleras del país es apoyada en el marco de la respectiva Carta de Entendimiento con la SAGPyA. Durante 2008, la Oficina del IICA realizó las gestiones de compras y contrataciones para mejorar la movilidad de técnicos en el Proyecto de Mejoramiento del Tabaco en la provincia de Corrientes, apoyó el desarrollo de la Mesa de Tabaco (foro productivo coordinado por el INTA) en las provincias de Corrientes y Salta y el desarrollo de dos proyectos de producción de cigarrillos. En la provincia de Catamarca gestionó la adquisición de una deshidratadora de hortalizas para apoyar la diversificación de cultivos.
- Se participó en la consulta y debate electrónico organizado por el RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, a solicitud de la Unidad de Desarrollo Agrícola de la CEPAL, con el auspicio de la cooperación francesa y en el marco de las actividades de Grupo Inter Agencial para el Desarrollo Rural (GIADR). El tema de la consulta fue la "Pertinencia y consecuencias de modificar los criterios para diferenciar lo rural de lo urbano para fines de análisis y diseño de políticas públicas".
- Se aportó material bibliográfico producido en el IICA sobre agricultura familiar y desarrollo rural al primer Curso Regional de Formación de Jóvenes Ru-

rales, que se realiza en el ámbito de las actividades conjuntas de los países promovidas por la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF) del MERCOSUR.

IV. Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos

Lineamientos

- Apoyar al SENASA en sus actividades específicas con relación a la sanidad agropecuaria y a la inocuidad de alimentos, en particular respecto al análisis y difusión de los resultados de las negociaciones multilaterales y de los procesos normativos del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias –MSF–, del Codex Alimentarius, de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria –CIPF– y de la Organización Internacional de Sanidad Animal –OIE.
- Apoyar a las instituciones públicas nacionales y del sector privado agroalimentario en la capacitación de sus integrantes sobre el proceso de formulación y adopción, por parte de instituciones multilaterales, de las medidas sanitarias y fitosanitarias que afectan el comercio internacional.
- Asesorar técnicamente al SENASA en el Programa de Promoción de Buenas Prácticas Agrícolas, y cooperar en actividades de capacitación a técnicos y productores.

Resultados

Contribución al conocimiento del Acuerdo para Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y de la estructura, funcionamiento y normas internacionales de CODEX, CIPF y OIE

Siguiendo los lineamientos estratégicos establecidos en el área de Sanidad Agro-

pecuaria e Inocuidad de Alimentos del IICA, el esfuerzo de la Oficina se concentró en aumentar el conocimiento de técnicos y funcionarios de instituciones públicas nacionales y provinciales y del sector privado agroalimentario sobre la normativa internacional al respecto, en particular sobre la estructura y el proceso normativo del Acuerdo MSF, del Codex Alimentarius, de la Convención internacional de Protección Fitosanitaria –CIPF– y de la Organización Mundial de Sanidad Animal –OIE. Se analizaron las diferentes instancias y procedimientos de adopción de normas, guías, principios y lineamientos por parte de estas instituciones multilaterales, y de las medidas sanitarias y fitosanitarias que afectan el comercio internacional de agroalimentos.

Para mantener actualizado su conocimiento, el personal técnico de la Oficina se capacitó en seminarios y reuniones, como la reunión del Comité Sanitario y Fitosanitario de la OMC, realizada en octubre, además de las actividades que se realizan habitualmente en el marco del área en Sede Central.

La Oficina colaboró y participó en distintos tipos de actividades para la gestión de estos conocimientos, como:

– Las videoconferencias transmitidas desde la Sede Central –en las que el público asistente en las Oficinas de la Región Sur pudo escuchar y debatir estos temas. Entre ellas, cabe citar la satisfactoria experiencia de “El proceso normativo del Codex Alimentarius y usted”, realizada en junio. Este curso, organizado por la FAO y el IICA, con financiamiento del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, tiene por objetivo promover una mayor participación de los países de Latinoamérica y el Caribe en los procesos de desarrollo de normas sanitarias y fitosanitarias liderados por la FAO, la OMS, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Los técnicos del sector público y privado que asistieron se capacitaron en conocer la estructura y funcionamiento del CODEX y en identificar la necesidad e importancia de participar en la Comisión y

Comités Nacionales del Codex.

– El Seminario regional del Acuerdo OMC sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias para Países del Cono Sur (realizado en Asunción, Paraguay, organizado por la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en colaboración con el IICA;

– La participación como miembro observador en la Comisión Nacional (Argentina) del Codex Alimentarius

– En respuesta a una solicitud de cooperación se brindó asistencia a la Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR (FARM) sobre el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y la cuestión de las medidas públicas y privadas

– Boletín Electrónico del Foro Codex SPS. La Oficina en la Argentina coordinó la realización de tres ediciones trimestrales de este boletín, sobre cuestiones de actualidad como las negociaciones en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos en los ámbitos multilaterales.

Cooperación para la prevención de problemas sanitarios emergentes y reemergentes

Mantenimiento del estatus de país libre de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (TSE)

Durante 2008 se continuó con la coordinación y ejecución conjunta, con la SAGPyA, el SENASA y el INTA, del proyecto de Prevención de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (TSE) en la Argentina, con financiación del BIRF. El objetivo es asegurar el comercio de los productos pecuarios argentinos y mantener el estatus de país libre de estas enfermedades. El proyecto es implementado en el marco de la Carta de Entendimiento SAGPyA/IICA/BIRF. Como resultado de esta cooperación, los organismos sanitarios cuentan con un documento de análisis de riesgo de TSE, un programa de vigilancia epidemiológica, un plan de contingencia actualizado, los laboratorios de referencia del INTA y del SENASA reequipados y personal entrenado. A lo largo del período de ejecución del proyecto, más de 6000 personas (productores y profesionales del sector público y privado) aumentaron su conocimiento sobre esta enfermedad y los mecanismos de prevención y vigilancia con lo que



se conformó una red nacional de alerta temprana.

La ejecución del proyecto por el SENASA y la cooperación del IICA contribuyeron a que el país fuera reconocido nuevamente por la OIE en la mejor categoría: "País de Riesgo insignificante", durante la reunión general de mayo del 2008.

Proyecto Regional para la Prevención y Preparación para Brotes de Influenza Aviar Altamente Patógena y otras enfermedades transfronterizas de los animales (ENTRAS)

Este proyecto, que se desarrolla a nivel de la Región Sur, realizó alguna de sus actividades en la Argentina, como el Curso de Patología Aviar para Veterinarios de Campo de los Sistemas Veterinarios Oficiales de los países de la Región, que tuvo lugar en septiembre en la Universidad de La Plata, Argentina

Modernización y fortalecimiento de los Servicios de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

La Oficina colaboró con el SENASA participando en la conferencia "Evaluación de escenarios agroalimentarios, el rol del SENASA en los escenarios futuros" que se realizó en el marco del Programa de

Apoyo al Fortalecimiento Institucional del SENASA entre el 25 y 27 de marzo en Buenos Aires. Este Programa cuenta con financiamiento y asistencia técnica de la Unión Europea. La Conferencia tuvo por objetivo el diagnóstico de los escenarios posibles en los que habrán de desenvolverse las actividades de SENASA en el mediano plazo, a los efectos de establecer sus políticas y estrategias, y contribuir a establecer el Plan Estratégico participativo de la institución. El IICA, a través de su Especialista SAIA de la Región Sur, realizó una presentación del escenario internacional en relación con los agroalimentos.

Asimismo, se colaboró con la gestión de conocimiento en temas de sanidad agropecuaria, transmitiendo desde la Oficina las videoconferencias de "Trababilidad en Uruguay y Argentina", en las que participaron las oficinas de la Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Sede Central y Uruguay; y la videoconferencia del Taller "Proyecto de Análisis Costo Beneficio de Sistemas Veterinarios Oficiales", organizada por la OIE y el IICA.

En materia de Buenas Prácticas Agrícolas, se continuó con la cooperación técnica al Programa sobre Buenas Prácticas Agrícolas del SENASA, ofreciendo asistencia para el fortalecimiento de la

Comisión Nacional que creó el gobierno nacional para trabajar en este tema.

Apoyo a la formulación de una estrategia regional para el control del picudo algodonero

Culminó en 2008 la cooperación técnica y de gestión para la ejecución del proyecto "Estrategia de Control del Picudo del Algodón en el Cono Sur", que es financiado con un aporte del Banco Interamericano de Desarrollo (Convenio de Cooperación Técnica Regional No reembolsable No. ATN/SF-9746-RG). El proyecto, impulsado por los organismos de sanidad agropecuaria de los países, en el marco de COSAVE, tuvo por objetivo analizar las estrategias de la Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia para el control de picudo del algodonero. En 2008 se organizó y realizó en la ciudad de Corrientes un Seminario-Taller para el análisis y concertación final del proyecto. Los documentos fueron entregados al Banco Interamericano de Desarrollo.

Por su parte, la Oficina en la Argentina firmó un Acuerdo General de Cooperación con la Fundación de Lucha contra el Picudo del Algodonero (FULCPA), de la Argentina, con el propósito de brindar asistencia técnica para la realización de estudios, ensayos y otros tipo de pruebas que aporten al desarrollo de metodologías para el control y manejo de la plaga en el territorio argentino.

V. Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente

Lineamientos

Dar apoyo técnico y facilitar la gestión de programas o acciones de la SAGPyA y sus organismos descentralizados (INASE, INIDEP, INTA, SENASA)



orientados al manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente.

Resultados

- La Oficina del IICA en el país se incorporó a la Comisión Asesora para la Producción Orgánica que funciona dentro del ámbito de la Subsecretaría de Agroindustria y Mercados (SAGPyA) con el propósito de brindar cooperación técnica y de gestión en los temas referentes a la producción orgánica. En tal sentido, apoyó la realización de los cursos de formación de asesores para la producción orgánica aplicada a la Cadena Hortícola, y otro aplicado a la cadena Apícola en la Ciudad de Buenos Aires, y de un seminario dirigido al sector de la gastronomía y el agroturismo. También desde la Argentina, como nodo de la región sur y con el objetivo de compartir casos exitosos de desarrollo de mercados internos, se organizó una “videoconferencia sobre la bioferia de venta de productos orgánicos de la ciudad de Lima, Perú”. La misma se emitió desde Perú y participaron Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y la Sede Central en Costa Rica.

- El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) ha visto facilitadas por el IICA acciones de sus programas y proyectos de investigación pura y aplicada, relativas a los recursos pesqueros, de las algas y de la caza marítima y a su explotación racional en todo el territorio nacional; entre ellos, el proyecto de Observadores a bordo de buques de la flota comercial para la obtención de información biológica pesquera, y su procesamiento y validación en tierra por personal especializado.

- El INASE ha visto facilitadas acciones en el marco de la Carta de Entendimiento con el IICA por la cual el Instituto brinda apoyo técnico y de gestión a las acciones y proyectos del INASE. En 2008, el IICA gestionó la provisión de un equipo analizador de ADN de semillas.

VI. Promoción e incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural

Lineamientos

- Apoyar la implantación y divulgación de la Agenda Hemisférica sobre Biotecnología y Bioseguridad.
- Cooperar con el Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur en la difusión de sus actividades y en la gestión de la participación de expertos argentinos.
- Prestar colaboración al INTA en programas de evaluación interna y externa, y en la contratación de especialistas.

Resultados

- La Oficina organizó el evento de difusión en la Argentina de los resultados del proyecto “Evaluación Internacional

del Papel del Conocimiento, la Ciencia y Tecnología Agrícolas para el Desarrollo” (IAASTD) que se presentaron desde Costa Rica, por videoconferencia, con enlaces en la Argentina, México, Perú y República Dominicana.

- En el marco del Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur (PROCISUR), que desarrolla actividades conjuntas entre los Institutos de Investigación y Tecnología Agropecuaria de los países del MERCOSUR+Chile, la Oficina facilitó la gestión de 118 participaciones (pasajes, viáticos y honorarios) en actividades técnicas referidas a los siguientes temas: cadenas cárnica, aviar, forestal y oleaginosas; cadenas salud, agro e industria; desarrollo tecnológico agroalimentario y agroindustrial; agricultura familiar; sustentabilidad ambiental; resistencia genética a la roya asiática de la soja; redes de riego; agricultura orgánica; recursos genéticos; agricultura de precisión; genómica nutricional agro acuícola; cambio climático; trazabilidad de la cadena cárnica bovina; biocombustibles; y demandas biotecnológicas.

- Algunos componentes de programas o actividades del INTA, referidos a evaluación externa de algunos Centros Regionales fueron facilitados por acciones de gestión de la Oficina.

- Se continuó la línea de análisis sobre la educación agropecuaria, dictándose una conferencia en el marco de las XXVI Jornadas de Perspectivas Agropecuarias 2008/2009, de la Asociación Argentina de Economía Agraria, en Buenos Aires, sobre el tema: “Educación, capacitación y comunicación para el desarrollo agrario argentino”



5. Cooperación interagencial

La Oficina en la Argentina, en seguimiento a la orientación institucional general del IICA, busca ampliar el alcance de sus actividades y mejorar la eficiencia y la eficacia con colaboraciones permanentes o eventuales con otras instituciones de apoyo al desarrollo y agencias de cooperación.

La mayor relación interagencial se verifica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BIRF), ya que la Oficina administra, desde hace varios años, recursos de importantes proyectos financiados por tales entidades, en el marco del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP/SAGPyA), con la cooperación técnica del IICA, para la identificación, formulación y preparación de estudios, programas y/o proyectos, y para su gestión, con financiamiento de ambas entidades, según los respectivos proyectos.

En el marco del PROSAP/SENASA, el IICA presta cooperación en el Proyecto de Prevención de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (TSE) en la Argentina, el Proyecto de Monitoreo de la Fiebre Aftosa y mejoramiento de los servicios Zoonosarios y de Fiscalización Ganadera de la República Argentina y, más recientemente, por la firma de una nueva Carta de Entendimiento, con el proyecto de Prevención y Control de la Influenza Aviar en la Argentina, proyectos que cuentan con financiamiento del BIRF. Los proyectos financiados por

el BID y en los que el IICA presta cooperación abarcan proyectos de riego, infraestructura rural, electrificación rural, producción y comercialización de productos no tradicionales, sanidad vegetal, calidad de alimentos y otros.

Entre las instituciones del sistema interamericano, la mayor actividad conjunta se realiza con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), siguiendo una agenda de cooperación Interagencial establecida en años anteriores. En ésta, las líneas principales son: a) la cooperación para la difusión del Acuerdo Multilateral (OMC/MSF) y de las normas internacionales; b) la capacitación de funcionarios y actores del sector privado en cuanto a la estructura y funcionamiento del Codex, y a la incidencia de las normas internacionales en el comercio de alimentos. También se trabaja conjuntamente a nivel nacional y regional para el mejoramiento del desempeño de los servicios nacionales de inocuidad de los alimentos a través de la aplicación del instrumento DVE - Desempeño, Visión y Estrategia para los Servicios Nacionales de Inocuidad de los Alimentos. Otra acción de cooperación mutua con la OPS es el intercambio de los recursos de información disponibles en las bases de datos bibliográficas de OPS/OMS e IICA-Argentina. En 2008 el IICA aportó sus registros bibliográficos sobre sanidad animal a la OPS, y en 2009 esta última entregará los suyos.

Se mantienen vigentes los acuerdos con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), realizándose diversas actividades.

Durante 2008 se estableció una cooperación con el Consejo Argentino de Relaciones Internacionales (CARI), para la participación en la elaboración y publicación del estudio "Diagnóstico y Estrategias para la Mejora de la Competitividad de la Agricultura Argentina" dirigido a identificar lineamientos estratégicos en materia tecnológica, sanitaria, comercial y agroenergética para la mejora de la competitividad en la agricultura argentina. En el estudio, la Oficina desarrolló el capítulo sobre diagnóstico y estrategias para el desarrollo de los biocombustibles en la Argentina. Este estudio fue un emprendimiento conjunto CARI/FAO/IICA. También se colaboró en la actividad que realizó el CARI sobre "Diagnóstico y consecuencias de la crisis alimentaria mundial". En este mismo marco, el IICA participó de la jornada "India potencia emergente. Una visión desde la Argentina", organizada por el CARI, con una conferencia sobre "La India y el sector agroalimentario argentino".

En el área de Agroenergía, se trabajó conjuntamente con diversas instituciones. La Oficina inició estudios para la participación del IICA en un proyecto de la Asociación Regional de Empresas

de Petróleo y Gas Natural en América Latina y el Caribe-ARPEL, a través del PROCISUR, para la elaboración de una Guía de Biocombustibles a publicarse en marzo de 2009. También en esta temática, como se señaló en páginas anteriores, los técnicos de la Oficina integraron el grupo de trabajo interinstitucional creado para el estudio del balance de emisiones del biodiesel en la Argentina, conformado por el Programa Nacional de Biocombustibles de la SAGPyA, la Asociación Argentina de Bio-

combustibles e Hidrógeno, el Programa Nacional de Bioenergía del INTA, la Oficina del IICA en la Argentina, la Fundación Exportar, la Cámara Argentina de Biocombustibles, AAPRESID, AACREA, ACSOJA Y MAIZAR.

La Oficina del IICA-Argentina brindó apoyo logístico a la OIE para la realización, mediante el sistema de videoconferencias del IICA, del taller “Proyecto de Análisis Costo Beneficio de Sistemas Veterinarios Oficiales”.

Como se mencionó en el punto 4, se participó en la consulta y debate electrónico organizado por el RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, a solicitud de la Unidad de Desarrollo Agrícola de la CEPAL, y en el marco de las actividades de Grupo Inter Agencial para el Desarrollo Rural (GIADR), sobre el tema de la “Pertinencia y consecuencias de modificar los criterios para diferenciar lo rural de lo urbano para fines de análisis y diseño de políticas públicas”.



6. Resultados de la cooperación horizontal y de las acciones en el ámbito regional

Las acciones de la Oficina están dirigidas a cumplir agendas nacionales, regionales y hemisféricas. En este marco, varias actividades implican cooperación con otros países, ya sea en forma directa o a través de los impactos sobre la región. Las modalidades son: transferencia de conocimientos, habilidades y resultados de investigación generados en el país, facilitación del acceso de funcionarios y técnicos nacionales a iguales productos generados en el exterior, encuentro de protagonistas de la actividad agropecuaria en los distintos países, generación de espacios institucionales para el logro de acuerdos, y otros.

En el año 2008 se completó la acción de apoyo a la formulación de una estrategia regional en el marco del proyecto “Estrategia de Control del Picudo del Algodón en el Cono Sur”, que es financiado con un aporte del Banco Interamericano de Desarrollo. El proyecto, impulsado por los organismos de sanidad agropecuaria de los países, en el marco de COSAVE, tuvo por objetivo que las instituciones de sanidad agropecuaria de la Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia definieran sus estrategias nacionales para el control de picudo del algodón y una estrategia regional.

En respuesta a una inquietud de la Dirección de Cooperación Horizontal, la Oficina del IICA en la Argentina ha realizado gestiones ante el INTA y la

Cancillería Argentina para responder a una solicitud del Gobierno de Jamaica, referida a la implementación en ese país del Caribe del Programa Prohuerta, cuyo objetivo es la autoproducción de Alimentos Frescos, dirigido a huertas familiares, comunales y escolares en un esquema de cooperación similar al que exitosamente se ha llevado a cabo en Haití.

Una forma de cooperación horizontal que se ha vuelto habitual deriva de la creciente aplicación de las TICs a la cooperación técnica, en particular a través de videoconferencias, las que en 2008 reunieron a algunas o todas las Oficinas de la Región Sur y a la Sede Central, según los casos, en la difusión de temas de importancia para la agricultura y la región. En éstas participaron funcionarios y representantes de distintos ámbitos, especialmente invitados y presentes en las Oficinas participantes. Los temas y ámbito de dichas videoconferencias fueron:

- El proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”
- Trazabilidad en Uruguay y en la Argentina
- El proceso normativo del Codex Alimentarius y usted.

La cooperación con los proyectos regionales y entre las Oficinas de la Región

es una práctica habitual en la transmisión de los conocimientos y habilidades de la gestión técnica y administrativa en el IICA. Durante 2008, cabe citar:

- Apoyo al Consejo Agropecuario del Sur. La Oficina facilita la tarea del CAS y de sus grupos específicos en cuanto a la realización de reuniones en la Argentina o la participación de funcionarios argentinos en las reuniones en otros países del CAS. Durante el año 2008 se realizaron en la sede de la Oficina, o en la SAGPyA, cinco reuniones de la Red de Políticas Agropecuarias (REDPA): la IV Reunión extraordinaria (mayo), la XVI Reunión Ordinaria (septiembre), la XVII Reunión Ordinaria y la VI Reunión del Grupo de Trabajo de Biocombustibles (GT6).
- Participación en el “Curso breve de política comercial” para funcionarios de los países miembros de la ALADI que organizan, en Montevideo, ALADI, la OMC, el BID y el Reino de España, con una exposición sobre conceptos y contenido del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, y su relación con las organizaciones internacionales de referencia: Codex, OIE y CIPF.
- Apoyo de la Oficina en la Argentina al Grupo de Trabajo de Seguimiento del Proceso Cumbres de las Américas, Reuniones Ministeriales y presentación del Plan Agro 2003-2015, y a las Ofici-

nas de la Región Sur en la difusión de esos procesos.

- Cooperación con el Especialista Regional SAIA Andino y con la Oficina del IICA en Venezuela para la realización del Taller “Producción y Control de Micotoxinas, fortaleciendo la Seguridad Alimentaria”, que se realizó en dicho país, dirigido a personal técnico del SASA de salud animal y vegetal.

- Apoyo a la Oficina en Ecuador en la identificación de un experto para capacitación a productores en protección vegetal y tratamientos cuarentenarios.

- Colaboración con la Oficina en Haití en la identificación y selección de material bibliográfico sobre mosca de la fruta en aspectos de identificación, taxonomía, ciclo biológico y biología, hospederos, técnicas de vigilancia y de

control, tratamientos para su control y cuarentenarios, normas nacionales e internacionales.

- Transmisión de conocimiento de metodologías y experiencias en la gestión de la información y manejo del Centro de Documentación realizada con el Especialista en Información de la Oficina en Paraguay.



7. Nuevas oportunidades para la cooperación técnica

La identificación de las nuevas oportunidades parte del análisis de las tendencias de la actividad agroalimentaria. Dicho análisis se realiza por los funcionarios y técnicos del IICA, tanto de la Oficina, como de la Sede Central, en las diversas instancias técnicas, y también se plasma en los lineamientos que establecen los Ministros en las reuniones del Consejo Agropecuario del Sur. La compatibilización de tales proyecciones con las capacidades técnicas específicas de la Oficina se aplica para reforzar o reorientar las líneas de trabajo.

Una orientación que la Oficina intenta llevar adelante en los próximos años es aplicar la estrategia de desarrollo con enfoque territorial. Esto implica adoptar nuevas formas de acercamiento a la problemática, articulando los componentes de competitividad, desarrollo agropecuario, mejoramiento de la situación de la población rural, sanidad agropecuaria, innovación tecnológica y seguridad alimentaria, con un enfoque territorial. Para ello se brindará atención a las demandas de cooperación planteadas por gobiernos provinciales y locales.

Tanto en las futuras acciones como en las actuales, la Oficina da fundamental importancia a la herramienta de gestión del conocimiento, en tanto éste es el principal activo del IICA, incorporado a la experiencia de sus técnicos, a sus publicaciones, a sus recursos de infor-

mación y a los distintos medios que permiten las actuales tecnologías de información y comunicación. Asimismo, los técnicos de la Oficina se capacitan permanentemente en actividades académicas, en foros y en congresos sectoriales, por medio de los cuales se mantienen actualizados de las novedades técnicas en las áreas respectivas.

Seguridad alimentaria: Las nuevas condiciones de la economía mundial que se proyectan para los dos próximos años ponen de relieve varios aspectos críticos sobre necesidades de la población en general y de los productores agropecuarios en particular, las que requerirán atención de los gobiernos y que serán fuente de oportunidades para la cooperación técnica. En particular, el menor crecimiento de las economías ya está impactando en 2009 en reducción de la actividad económica, desempleo y aumento de la pobreza urbana en un gran número de países. La seguridad alimentaria es hoy un objetivo prioritario de gran parte de los países de América Latina. Si bien la Argentina es un país exportador neto de alimentos, no está al margen de la crisis de la economía internacional y de sus efectos en la actividad económica interna, por lo que el abastecimiento alimentario de la población de menores recursos es un tema que será incluido en el seguimiento y los análisis que realiza la Oficina y, eventualmente, en la presentación de propuestas.

Sanidad agropecuaria, calidad e inocuidad de alimentos: La sanidad agropecuaria, la calidad y la inocuidad de alimentos constituyen desde hace varios años un campo de acción fundamental para la Oficina y continuarán siéndolo en el futuro, dadas las características actuales del consumo de alimentos y del comercio internacional. Más específicamente, el funcionamiento del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la OMC, y las normas, directrices y recomendaciones internacionales en materia de inocuidad de alimentos (Codex Alimentarius), protección vegetal (CIPF) y sanidad animal (OIE), las necesidades en esta área son grandes y se incrementan continuamente.

Este contexto abre oportunidades de cooperación con las instituciones del gobierno nacional y provinciales, así como con el sector privado, en relación con el análisis de la problemática, la cooperación para el desarrollo de estrategias y la realización de actividades de capacitación para una mejor adecuación de la producción agropecuaria y de los alimentos al marco regulatorio internacional y a las demandas de los mercados. En esta área, a las acciones permanentes de cooperación con el Gobierno se agregará la vinculación con centros de referencia internacionales, universidades e institutos, a fin de poner a disposición el conocimiento más actualizado. Esto se realizará a través

de videoconferencias y otras facilidades de las tecnologías de información.

Agronegocios y agroenergía: La Oficina coopera desde hace cuatro años en el área y continuará haciéndolo, con actividades de seguimiento y difusión de información relacionada con cuestiones relevantes de la agroenergía, la realización de nuevos estudios y con actividades de cooperación técnica relacionada con temas fundamentales como la sustentabilidad de los biocombustibles, las políticas para este nuevo sector y el desarrollo de materias primas alternativas.

Promoción del desarrollo agropecuario: La Oficina seguirá prestando cooperación técnica al Gobierno, a requerimiento del PROSAP, a través de la formulación de proyectos de inversión a ser sometidos al financiamiento externo, para el mejoramiento de la infraes-

tructura rural o promoción de actividades seleccionadas en varias provincias argentinas. La ejecución posterior de estos proyectos, a cargo de la SAGPyA, ocasionan un significativo impacto para el desarrollo agropecuario y el bienestar rural.

Apoyo a la agricultura familiar y al desarrollo rural: esta línea estratégica principal del IICA deberá articular las habilidades y competencias de la Oficina y del equipo regional del área para la divulgación de estrategias y acciones específicas que favorezcan el desarrollo de las habilidades de los pequeños productores, en áreas como la comercialización, agronegocios, manejo de las TICs, innovación tecnológica. La formación de facilitadores y promotores del desarrollo será una línea principal, tanto a través de instituciones de desarrollo rural como académicas.

Producción orgánica: Se estima que la demanda de productos orgánicos seguirá en ascenso en el mediano plazo, por lo cual el apoyo al “Proyecto de Desarrollo de Agricultura Orgánica en la Argentina”, que la Oficina en la Argentina ha iniciado en 2008 continuará por un período de varios años. Esta actividad se realiza en estrecha coordinación con el Especialista Hemisférico del IICA en Producción Orgánica, bajo cuya coordinación se está desarrollando la Red Hemisférica de autoridades competentes en agricultura orgánica.



8. Lista de publicaciones

- IICA. 2008. Informe anual 2007. La contribución del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura a la agricultura y al desarrollo de las comunidades rurales en Argentina. Buenos Aires, 56 p.
- IICA/SAGPyA, 2008. Estudio para la definición y análisis de la agricultura familiar. Buenos Aires, (en imprenta), 50 p.; 1 CD.
- Regúnaga, Marcelo, coord.; Báez, Gloria; Ganduglia, Federico; Massot, Juan Miguel. 2008. Diagnóstico y Estrategias para la Mejora de la Competitividad de la Agricultura Argentina. Buenos Aires, CARI. IICA. FAO, 595 p.



9. Listado de eventos de la Oficina y otros con participación de los técnicos

Eventos organizados o apoyados por la Oficina del IICA en la Argentina en 2008

Fecha de realización	Evento	Lugar de realización
22 de abril	IV Jornada de Bibliotecas de Ciencia y Tecnología y XIV Jornada de Bibliotecas Agropecuarias y Veterinarias	34° Feria Internacional del Libro de Bs. As., Predio Ferial de Palermo
10 y 11 de junio	Curso "El proceso Normativo del Codex Alimentarius y usted"	En la oficina del IICA Argentina
3 de julio	Rendición de cuentas 2007. Informe Anual 2007: La Contribución del IICA a la agricultura y al desarrollo de las comunidades rurales en la Argentina	Hotel Castelar, Bs. As., Argentina
4 de agosto	Curso de Formación de Asesores para la Producción Orgánica aplicada a la Cadena Apícola	Buenos Aires
13 de agosto	Videoconferencia "Trazabilidad en Uruguay y Argentina"	En la oficina del IICA Argentina
21 y 28 de agosto	"Proyectos de Análisis Costo-Beneficio de Sistemas Veterinarios Oficiales", organizado por la OIE	Sistema de Videoconferencias del IICA
19 de septiembre	Videoconferencia "Balance de emisiones del biodisel de soja"	Videoconferencia
25 de septiembre	Videoconferencia sobre los resultados para América Latina y el Caribe de la "Evaluación internacional del papel del conocimiento, la ciencia y la tecnología agrícolas en desarrollo"	Videoconferencia
2 de octubre	Seminario-Taller para el análisis y concertación final de la "estrategia de control de Picudo del Algodón para el Cono Sur"	Corrientes
15 de octubre	Videoconferencia "El proceso ministerial y el Plan Agro 2003-2015 en la Región Sur"	En la oficina del IICA Argentina

Eventos de otras oficinas del IICA y otras instituciones en los cuales el Representante y los Técnicos de la Oficina impartieron conferencias o participaron en mesas redondas

Fecha de realización	Evento	Lugar de realización
25 y 27 de marzo	"Conferencia evaluación de escenarios agroalimentarios, el rol del SENASA en los escenarios futuros", en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento Institucional del SENASA	Buenos Aires
27 y 28 de marzo	Cooperación para la realización del Taller "Producción y Control de Micotoxinas, fortaleciendo la Seguridad Alimentaria"	San Antonio de los Altos, Venezuela
22 y 24 de abril	Seminario regional del Acuerdo OMC sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias para Países del Cono Sur	Asunción, Paraguay
3 de abril	1° Reunión de la Comisión Nacional del Codex Alimentarius	
26 de abril	Taller Regional realizado por la FAO para Evaluación del Trabajo de la FAO en Estadísticas	Santiago de Chile
abril	Conferencia electrónica sobre criterios para diferenciar lo rural de lo urbano, en el marco de las actividades de Grupo Inter Agencial para el Desarrollo Rural (GIADR)	
24 de abril	"Seminario Sobre las Posibilidades de Expansión del Sector de Orgánicos en la Provincia de Buenos Aires"	
13 al 15 de mayo	"World Biofuels 2008"	Sevilla, España
12 al 16 de mayo	"Aseguramiento de la inocuidad de los Alimentos para el Consumo Doméstico y el Comercio Internacional"	Universidad de Nebraska-Lincoln, NK, USA
27 de mayo	"Diagnóstico y consecuencias de la crisis alimentaria mundial"	CARI
26 al 31 de mayo	"Comunidades preparadas: asumiendo el liderazgo y actuando novedosamente en la prevención de enfermedades transmitidas entre animales y humanos"	Universidad Estatal de Michigan, Universidad Escuela Agrícola Tropical de la Región del Trópico Húmedo (EARTH)
19 y 20 de junio	"Matriz de oferta y demanda de Bioenergía. Situación actual y desarrollo potencial en Argentina"	Salón auditorio de la delegación INTA, Ciudad Autónoma de Bs. As.
junio	"La valorización de los residuos como recurso energético: experiencia italiana en biomasas foresto-industriales"	Sede de la Unión Industrial Argentina (UIA) en Buenos Aires
30 de junio y 2 de julio	IX° reunión de la REAF (Reunión Especializada de Agricultura Familiar del MERCOSUR)	Palacio San Martín de la Cancillería Argentina
1° de agosto	Reunión de la Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR (FARM)	
13 de agosto	2° Reunión ordinaria 2008 de la Comisión Nacional del Codex	
9 y 10 de septiembre	Congreso Internacional Biofuels Markets Americas	Buenos Aires
17 y 18 de septiembre	3° Seminario de la Cámara Argentina de certificadores de Alimentos, Productos Orgánicos y Afines CACER, en el marco del 7° salón de Alimentos y Bebidas del MERCOSUR - SIA y de la 5° Jornada de la Asociación de Supermercados Unidos	
1 y 2 de octubre	Curso Breve de Política Comercial para los Países Miembros de la ALADI, la OMC, el BID y el Reino de España	
6 y 7 de octubre	III Reunión del Grupo de Trabajo "Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre"	Buenos Aires
6 al 9 de octubre	Reunión del Comité Sanitario y Fitosanitario de la OMC	
27 y 28 de octubre	Encuentro de Bibliotecas Agropecuarias	SAGPyA

